

Violencia Experimentada por el hombre en el Contexto de Pareja

Revisión Sistemática de publicaciones entre el 2012 y 2021

Maria Alejandra Castaño Ospina

Karen Paris Toro

Isabel Cristina Cardona Zuluaga

Universidad Católica De Oriente

Facultad de Ciencias Sociales,

Trabajo de grado

Rionegro-Antioquia

2023

Violencia Experimentada por el hombre en el Contexto de Pareja

Revisión Sistemática de publicaciones entre el 2012 y 2021

Maria Alejandra Castaño Ospina

Karen Paris Toro

Isabel Cristina Cardona Zuluaga

Trabajo de grado para optar por el título de

PSICÓLOGO

Asesor/a:

Martha Lucia Gómez González, PhD

Universidad Católica de Oriente

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Rionegro-Antioquia

2023

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Rionegro, julio 7 de 2023

Agradecimientos

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a nuestra asesora de trabajo de grado, la Srta. Martha Lucia Gómez González por la dedicación, apoyo, comprensión y guía brindado en este proceso que fue largo y tenante. De igual forma, agradezco a mis compañeras por su apoyo incondicional, personal y humano sobre todo por que aceptaron está loca aventura conmigo, y a pesar de nuestras diferencias, logramos terminar este capítulo. Para finalizar, gracias a mis padres porque ellos fueron los que me brindaron la oportunidad de estudiar y sé que para ellos no fue fácil, siempre tenían y tienen las palabras adecuadas para impulsarme, guiarme y darme fuerza. Ellos fueron fundamentales en este proceso.

Maria Alejandra Castaño

Al ver el resultado logrado con este ambicioso proyecto, solamente se me ocurre una palabra: ¡Gracias!, pues mi agradecimiento hacia ustedes no tiene comparación. A mi madre y a mi esposo por ser mis mayores apoyos y motivación. A mis compañeras por ayudarme a crecer profesional pues las tres sabemos lo difícil que fue esta aventura y, sobre todo, mi más profundo agradecimiento a la profesora Martha puesto que a pesar de tener nuestras altas y bajas, terminó siendo la mayor aliada para este loco y emocionante viaje.

Karen Paris Toro

Doy gracias a Dios, a mi familia y mi pareja por apoyarme en este proceso tan arduo, sin ellos nada de esto hubiese sido posible, pues siempre tenían las palabras correctas para darme ánimo en momentos no tan fáciles, especialmente mi eterna gratitud hacia mis padres, por su esfuerzo para poder darme la oportunidad de estudiar. Agradezco a mis compañeras por ser parte de este sueño que hoy estamos cumpliendo. Gracias a nuestra profesora Martha, por su dedicación, paciencia y brindarnos todo su conocimiento para que esto fuera posible, me siento enormemente agradecida y feliz por los resultados.

Isabel Cardona

Tabla de Contenido

Resumen	9
Abstract	10
1. Introducción	11
1.1 Antecedentes	13
1.2 Formulación Del Problema	21
1.3 Pregunta de Investigación	22
1.4 Justificación	22
1.5 Objetivos	24
<i>1.5.1 Objetivo General</i>	<i>24</i>
<i>1.5.2 Objetivos Específicos</i>	<i>24</i>
2. Referente Teórico Referente o Conceptual	25
1.1 Tipos de Violencia	25
1.2 La Violencia Psicológica	26
1.3 Violencia de Género	26
2.1 La Relación de Pareja	27
2.2 La Violencia en la Vida de Pareja	27
3.1 Violencia hacia el Hombre	28
4. Género	30
5. Masculinidad	31
3. Diseño Metodológico	33
3.1 Enfoque	33
3.2 Tipo de investigación	33

	6
3.3 Unidades muestrales	34
<i>Unidades de Análisis</i>	34
<i>Criterios de inclusión</i>	35
<i>Criterios de exclusión</i>	35
3.4 Indicadores	36
3.5 Técnicas e Instrumentos	36
3.6 Procedimiento o Memoria Metodológica	37
3.7 Plan de Análisis	38
4. Resultados	39
Discusión	65
5. Conclusiones	71
Referencias Bibliográficas	73

Lista De Tablas

Tabla 1 Fórmulas de Búsqueda centradas en Colombia	35
Tabla 2 Ejemplos de los factores de violencia en la dinámica de la pareja	43
Tabla 3 Narrativas de los Factores individuales de violencia en la relación de pareja reportados	46
Tabla 4 Factores sociales de violencia en la relación de pareja reportados	49
Tabla 5 Cifras de violencia hacia el hombre en el contexto de la pareja según Medicina legal y ciencias forenses	58
Tabla 6 Cifras y datos complementarios de la violencia hacia el hombre	60
Tabla 7 Cifras y datos complementarios de la violencia hacia el hombre en parejas homosexuales	62
Tabla 8 Normativa violencia intrafamiliar en Colombia	63

Lista de figuras

Figura 1 Indicadores del instrumento	37
Figura 2 Número de artículos según país	40
Figura 3 Número de artículos según el año	40
Figura 4 Clasificación del documento según su tipo	41
Figura 5 Factores reportados que conducen a la violencia hacia el hombre en el contexto de pareja	42
Figura 6 Factores reportados en la dinámica de pareja	43
Figura 7 Factores individuales en la violencia de pareja hacia el hombre	45
Figura 8 Factores sociales de violencia en la relación de pareja hacia el hombre	48
Figura 9 Formas de violencia hacia el hombre	50
Figura 10 Motivos que conducen a la violencia	51
Figura 11 Estrategias sugeridas en los artículos	52
Figura 12 Tipología de la población	53
Figura 13 Cifras de formas de violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja	54
Figura 14 Cifras de violencia física en países hacia hombres en la relación de pareja	55
Figura 15 Cifras de violencia psicológica en países hacia el hombre en la relación de pareja	56
Figura 16 Cifras de violencia sexual en países hacia el hombre en la relación de pareja	57

Violencia Experimentada por el hombre en el Contexto de Pareja

Revisión Sistemática de publicaciones entre el 2012 y 2021

Resumen

El presente trabajo de investigación toca el tema de violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja al ser violentado física, psicológica, sexual y económicamente. El objetivo principal era indagar sobre la violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja desde publicaciones y documentación científica existente entre los años 2012 hasta 2021. El trabajo de investigación está enmarcado dentro de tres aspectos fundamentales: Describir los factores reportados en los estudios que conducen a la violencia hacia el hombre en un ámbito de pareja, reportar las formas de violencia ejercidas hacia el hombre en un contexto de pareja desde la revisión de artículos científicos e identificación de estrategias de prevención en cuanto al maltrato hacia el hombre. Frente a los resultados se encontró que el constructo sociocultural es el mayor predictor para la violencia hacia el hombre en el contexto de pareja y que este no admite experimentar violencia por miedo o vergüenza. la falta de equidad hace que haya invisibilización de la problemática de violencia de pareja hacia el hombre, teniendo menos derechos que las mujeres en la protección, en el derecho a la denuncia y atención en este tipo de casos legales, por lo tanto, falta de normativa hacia los hombres víctimas para que exista una equidad real.

Palabras Clave

Violencia de pareja, Violencia de pareja hacia el hombre, factores psicosociales, maltrato, violencia emocional, masculinidad, violencia bidireccional, patriarcado, género, conceptualización de género y sexo.

Violence experienced by the man in the context of a couple.

Systematic Review of publications between 2012 and 2021

Abstract

The present research talks about the violence experienced by men within the relationship as a couple: physically, psychologically, sexually, and economically. The principal objective was to investigate the violence endured by men in the relationship as a couple according to scientific documents between 2012 and 2021. The research consists of three fundamental aspects: To describe the facts within the studies that lead to violence towards men as a couple, to report the ways of violence against men as found in scientific articles. To Identify the strategies to prevent abuse against them. The results showed that the socio-cultural way of life is the most important indicator of violence towards men. The lack of equality shows that there is an invisibility of the problem of violence against men who have less rights than women for protection, the right to denounce and the attention in this type of legal cases. For that reason, there is no real equality for abused men.

Key Words:

partner violence, intimate partner violence towards men, psycho-social factors, abuse, emotional violence, masculinity, bidirectional violence, forms of violence.

1. Introducción

El presente trabajo de investigación giró en torno al tema de violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja, puesto que el objetivo principal era indagar sobre la violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja desde publicaciones y documentación científica existente entre los años 2012 hasta 2022. Algunos hallazgos previos muestran un subregistro de casos de este tipo de violencia dado que los hombres tienden a denunciar menos por temor a la censura social, solo un 4% de hombres, reconocen ser víctimas de violencia por parte de sus parejas (Torres Castelo, 2018), Entes gubernamentales como el Instituto de Medicina Legal arrojaron reportes anuales en los cuales se ha evidenciado un incremento de casos pero aún se desconoce la totalidad de los mismos llevando así al subregistro ya mencionado.

Si bien la violencia hacia el hombre se ha venido documentando en unos pocos medios académicos, se ha subestimado en tanto, se considera que, frente a la violencia hacia la mujer, las cifras son bajas y las repercusiones sobre la subjetividad masculina es baja. Sin embargo, los recientes movimientos hacia las nuevas masculinidades reflejan que, desde la percepción de los hombres, especialmente jóvenes, se está haciendo un llamado al reconocimiento de las necesidades, temores, y experiencias de violencia en distintos niveles (Esquivel et al., 2012) pero que culturalmente se naturalizan, dados los preceptos estereotipados de lo que significa ser hombre.

En este camino, las comprensiones complejas de lo que representa o se conoce sobre las violencias que experimentan los hombres aún están por escribirse, y son pocos los estudios que se han concentrado en este tipo de análisis. La profunda indagación que se tiene de la violencia hacia la mujer ha sido un camino que ha conducido a pensar de manera seria lo que experimenta

un individuo en razón a su sexo, y ahora, aun conociendo las profundas diferencias frente a la violencia contra la mujer, corresponde también hacer el camino para generar una línea frente de trabajo frente a la violencia hacia el hombre en el contexto de la pareja.

Por consiguiente, se hizo indispensable hacer un rastreo de la documentación existente sobre este fenómeno puesto que, comparado con la información disponible sobre violencia hacia la mujer, la documentación científica no es tan visible y estudiada, por lo tanto, requiere seguir investigando, informando y captando dicha información para conocer qué tipos de estudios se están adelantando, y visibilizar los resultados y productos existentes en los últimos años.

1.1 Antecedentes

A continuación, se efectuó una revisión de los antecedentes que dieron cabida a la estructuración de la presente investigación. Las investigaciones presentadas correspondieron al tema de análisis (Violencia de pareja ejercida hacia el hombre) y se enmarcaron en los intereses a partir de los objetivos que se han propuesto. Para el rastreo de información se utilizaron algunas bases de datos como Google académico, Dialnet, repositorios, artículos, investigaciones, libros, maestrías y otros trabajos de grado con informaciones relacionadas a la temática en estudio, con los tesauros violencia, pareja, violencia bidireccional, formas y violencia, factores de violencia en las parejas, agresión, víctima, entre otros.

Dentro del rastreo, se encontró una revisión sistemática sobre la violencia en el noviazgo en España hecha por Rubio et al. (2017). Se halló una mayor prevalencia de agresión psicológica por parte de las mujeres y perpetración de violencia sexual por los varones, mayor victimización psicológica y sexual en las mujeres, así como un porcentaje mayor de agresión en los adolescentes que en los adultos jóvenes. Además, se encontró en varios artículos que la agresión se realiza de manera bidireccional.

En otra investigación realizada por Bringas et al. (2016) llevada a cabo en los países de México y Argentina con estudiantes y universitarios que mantuvieron una relación de pareja durante un mes o más, se encontró que hay una estructura sexista, es decir, hay una discriminación del sexo y género que están relacionadas significativamente con los factores de violencia y tolerancia al maltrato. También se logró concluir que las mujeres se muestran significativamente más sexistas, y en México hay una mayor incidencia en estas posturas. También se halló que a medida que aumenta la edad, incrementa la actitud sexista. Los

resultados llevaron a inferir que la cultura incide, en este contexto, en un concepto de superioridad del varón frente a la mujer.

En una investigación hecha en la Provincia Concepción, Chile por García et al. (2016), en la cual contempló la temática de si existe relación entre la actitud hacia el amor, los componentes del amor, la resolución de conflictos y la satisfacción en la pareja en adultos jóvenes, casados y convivientes. Se logró determinar que la satisfacción en la pareja está asociada a la vinculación y cercanía emocional y sexual además de cómo se logra mediar para la resolución de conflictos de una manera constructiva a pesar de diversas diferencias en los individuos de la pareja.

En otra investigación realizada en México por Cavero et al. (2020), se contempla la temática de la violencia contra el hombre como un problema emergente por el aislamiento social en estado de emergencia, covid-19. Se logró determinar que la violencia no solo es exclusiva del hombre hacia la mujer, sino que es algo mutuo. Además, el estudio reveló que la violencia es perpetrada por las mujeres con creencias machistas que agreden a su pareja porque no actúa como se espera que lo haga un hombre, y que ejercen diversos tipos de violencia como la violencia psicológica, violencia física, sexual y económica.

Téllez y Verdú (2011) expresan a partir de su estudio que los participantes entrevistados confirman el ideal de masculinidad como una construcción cultural que determina que el hombre debe poseer ciertas características que lo identifiquen como tal, no solo por tener anatomía de hombre sino valores masculinos tales como la virilidad, fuerza, agresión. Así mismo, al preguntarles sobre la masculinidad, se observaron frases asociadas a la violencia o los problemas.

Por medio de un estudio documental, Caicedo y Quiroz (2017), concluye que los hombres, al igual que las mujeres, también pueden experimentar violencia por parte de sus

parejas, aunque es poco reconocido por la cultura machista que se impone en la sociedad, donde se piensa que es el hombre quien tiene el poder, la fuerza y el mando sobre la mujer, y no de manera opuesta, por tanto, es impensable este tipo de experiencias hacia el hombre. Los autores recomiendan romper el silencio, y capacitar de manera más consciente a las personas que reciben estos casos o denuncias.

En cuanto a Rojas et al. (2013), a través de entrevistas a seis hombres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar, determinaron que la violencia más utilizada de las mujeres hacia sus parejas es la verbal, ya que le exigen ser muy masculinos, según la imagen que tiene la sociedad. De esta forma, los autores ven que es necesario el abordaje de nuevas masculinidades, que consideran alternativas, teniendo en cuenta que los mismos hombres se cuestionan sobre su responsabilidad en este tipo de actos, llegando al punto, de querer resolver la violencia que sufre, por medio del diálogo.

En esta línea, Alvarado y Poveda (2018) buscaron visibilizar, dentro del análisis de la violencia intrafamiliar, que las mujeres también pueden perpetrar actos contra la integridad física y mental de los hombres, problema que encuentra obstáculos para ser reconocido, ya que va en contravía de los estereotipos masculinos que se perciben, sumado a factores que dificultan su denuncia, como la falta de apoyo jurídico y recursos, incredulidad y miedo al ridículo.

Es así, como por medio de una metodología mixta, donde se utilizó una entrevista semi – estructurada y una encuesta cerrada, se concluye que, al hablar de violencia intrafamiliar y de género, los participantes tienden a enfocar a los actos abusivos contra las mujeres, por el papel de debilidad que, según la sociedad machista, estas representan, e ignoran aquellos actos violentos que experimentan los hombres en este contexto (Alvarado y Poveda, 2018).

En la línea del reconocimiento de la violencia hacia el hombre, Buitrago (2016) describió, por medio de una investigación documental, el fenómeno de la violencia hacia el hombre por parte de su pareja en Iberoamérica, dividiendo la investigación de tres núcleos: el hombre víctima, características de las mujeres victimarias y factores psicosociales que llevan a este tipo de violencia intrafamiliar.

Los hallazgos que resultan de este trabajo determinaron que este maltrato hacia el hombre se asocia a factores culturales, sociales y económicos, donde la mujer toma dominio de la situación, utilizando la agresión física, sexual y psicológica, tal como pasa en los casos donde es el hombre quien ejerce violencia sobre su pareja (Buitrago, 2016).

Así mismo, Díaz (2020) buscó investigar el sesgo con el cual el legislador interpretó la violencia intrafamiliar, cuando se produce contra los hombres, a la vez que analizar la pertinencia de hablar de violencia de género cuando se presenta esta situación, y de esta forma, establecer si se presenta inequidad en el trato y manejo de la situación hacia hombres y mujeres que son víctimas de violencia.

Para lograr esto, utilizo un método hermenéutico, con el que analizó la normatividad y la jurisprudencia asociada a estos problemas. La investigadora concluye que en Colombia no existe un concepto de violencia de género que proteja a los hombres, hasta el punto, que todavía no se establece qué tipo de conductas representan violencia intrafamiliar hacia ellos, por lo que sí existe un sesgo en la legislación sobre este tema, notándose una discriminación hacia la violencia masculina.

Por su parte, Folguera (2013) a través de una metodología cualitativa, por medio de documentos, y cuantitativa, con entrevistas semiestructuradas, estudió las representaciones sociales, las identidades y el imaginario colectivo sobre el género, así, profundizar el fenómeno

social de hombres heterosexuales maltratados por sus parejas. Como conclusión, se encontró que los hombres víctimas de violencia intrafamiliar, sienten vergüenza para contar sus experiencias y denunciar, y la situación genera inseguridad en ellos, ya que los estereotipos de género que socialmente se ha establecido y condicionado, limitan al hombre a considerarse víctima de maltrato por parte de las mujeres en el hogar.

Torres (2018) contribuye a la concientización de la violencia contra el hombre por parte de sus parejas mujeres, haciendo un análisis de la problemática, así como el de estereotipos de género y los mecanismos de indefensión. Entre los hallazgos de su estudio se destacan que solo un 4% de hombres, reconocen ser víctimas de violencia por parte de sus parejas, y todos concuerdan en decir que, estos actos, provinieron de sus exparejas, con un alto porcentaje de violencia psicológica y un porcentaje bajo de violencia física.

Por su parte, Póo y Vizcarra (2008), por medio de una metodología cualitativa descriptiva, hicieron un estudio con 36 estudiantes universitarios distribuidos en 5 grupos focales. De acuerdo con los hallazgos los autores llegaron a la conclusión de que la violencia de género hacia los hombres es invisible, siendo la psicológica la más común, atribuyendo esta conducta, más a factores individuales que sociales y culturales.

Sobre esta línea, Espinoza y Pérez (2008) analizaron la percepción que tiene la sociedad sobre la violencia que ejercen las mujeres sobre los hombres. Esto se realizó con un trabajo de campo, que constó de una entrevista semi estructurada, que abarcó la masculinidad, la violencia, la atención a la pareja y al hombre víctima de agresión.

Entre los resultados a los cuales se llegaron, se concluye que la atención durante casos de violencia intrafamiliar es mayor cuando las víctimas son mujeres, ya que los hombres, en

muchos casos, son tratados como victimarios, invisibilizándonos ante la sociedad, lo que lleva a ser desatendidos por parte de las instituciones. (Espinoza, 2008)

Gallardo y Burbano, 2020) refirieron que el principal factor por el cual los hombres no denuncian es sobre todo por vergüenza, ya que los estereotipos, la falta de normatividad, la desconfianza en las autoridades, el miedo y las relaciones de poder, influyen en la percepción y decisión de los hombres, para no lidiar con la opinión social. Es una investigación de tipo documental mixta, realizada en Popayán - Colombia, con el objetivo de analizar los factores que limitan la denuncia de los hombres agredidos por su pareja o expareja, entre los años 2000 a 2019, al mismo tiempo realizaron entrevistas para tener la percepción de los hombres, en el cual, el 39% de los hombres entrevistados refieren haber padecido algún tipo de violencia de pareja y que el 22% de los hombres que manifiestan haber presentado algún tipo de violencia no denunciaron por vergüenza.

Así mismo Araujo (2021) realizó una investigación de estudio observacional de tipo transversal, en el cual se utilizó una prueba anónima de preguntas abiertas y cerradas, a 100 estudiantes varones, pertenecientes de la carrera de abogacía de la Universidad del Zulia. Se concluye que hay un vacío legal en la ley venezolana ya que solo se considera violencia de género si el hombre es el agresor más no el agredido, y si este mismo llegase a denunciar violencia por parte de su pareja mujer es tomado como una denuncia de delito común no como violencia de género.

Según Leiva y Lisboa (2017) en un estudio cualitativo con 17 participantes mujeres y hombres entre 20 y 40 años, hizo una entrevista semiestructura con un método de análisis utilizando la teoría fundamentada. En esta investigación mencionan que según la OMS se prima la violencia hacia la mujer ya que son las que sufren más de estos actos violentos y esto llega a

provocar una desigualdad en el trato y reconocimiento de la violencia que sufre el hombre. Los participantes que hicieron parte del estudio refieren que cuando sufren de maltrato sienten sufrimiento, vergüenza, miedo, soledad, autoestima baja, culpa, humillación y miedo de tomar alguna decisión. Todo esto desata a que el hombre siga siendo ignorado por el constructo de masculinidad y no sea un obstáculo a nivel social.

Aristizábal et al. (2016) llevaron a cabo un estudio descriptivo donde obtienen los datos de Medicina legal en cual se hallaron 78 casos y se verifican uno por uno donde unas de las características que se evalúan y toman fuerza es la escolaridad del agresor donde el 42 % tienen el bachillerato completo, el lugar donde ocurre la agresión en un 44% es la casa de la víctima logrando evidenciar que la violencia que más sufren es la psicológica en este estudio toman en cuenta las personas que asistieron a medicina legal , llegando a dejar varias víctimas fuera de esta investigación ya que en su gran mayoría no denuncian.

Esto es similar a lo hallado en la investigación realizada por Alegría & Rodríguez (2015) en México con un enfoque de revisión teórica donde demuestran que existen tasas parecidas donde se evidencia que tanto los hombres y las mujeres ejercen violencia en sus parejas, señalando que hay distintos factores sobre la construcción social de los dos sexos como lo son: sociales, culturales y psicológicos. Se demostró que la violencia psicológica se ve más en las parejas jóvenes. Se halló que en un 45.3% mujeres y un 71.9% de los hombres señalan que en sus relaciones habría violencia de este tipo.

En este sentido, Gonzalez (2014) señaló que existe un tema desmedido en la atribución de responsabilidad al hombre, de la violencia en el contexto de pareja. A pesar de que existan denuncias de las víctimas, los prejuicios soportados en el patriarcado son un marco de influencia que puede pasar desapercibido y no se logra hacer conciencia sobre su existencia. y aún más

preocupante, a las instituciones como la policía que tienen contacto directamente con las denuncias y hallan a los agresores. De esta manera excusan la violencia que ejerce la mujer hacia el hombre donde la justifican manifestando que es un acto defensivo ante el maltrato del hombre. Claramente la violencia hacia la mujer es un tema alarmante y bastante preocupante, sin embargo, también puede preocupar la manera en que se ignora la violencia hacia el hombre.

Se evidencian muchos condicionamientos legales ya que estos dedujeron que el hombre siempre es el que agrede y hay un gran desconocimiento de las leyes que los amparan a ellos mismos, ya que no saben de la existencia de leyes e instituciones para los hombres.

Aguilera et al. (2015) en un estudio exploratorio refirieron que los factores socioculturales predominan e influyen en manifestarse la violencia, la ley protege los derechos de cada uno por igual, a pesar de lo mencionado anteriormente se evidencian que hay una desigualdad en los delitos que son imputados dependiendo del sexo.

De acuerdo con lo anterior, Gálvez (2011) mencionó que gran parte de los investigadores se enfocan en investigar las características psicológicas de las víctimas y agresores de acuerdo con el sexo, donde garantizan que estas personas pueden formar parte de cualquier tipo de clase social, teniendo como característica poca autoestima y un deseo de manejar a la víctima, todo esto es aprendido en su contexto social.

1.2 Formulación Del Problema

Ramírez en el 2018 habla de violencia de pareja y expresa que la sociedad tiende a pensar que la violencia de género es en sí violencia hacia la mujer, puesto que se ha demostrado que es la más vulnerable, pero no se habla de la violencia hacia el hombre en este mismo contexto, aun siendo que no es un tema exclusivo de las mujeres y que el hombre por su temor a la censura social no denuncia y conduce a que haya subregistro de este fenómeno.

Entes gubernamentales como la fiscalía general de la nación mencionan que la violencia intrafamiliar y la violencia de pareja es un tema que cada vez aqueja más a los hombres puesto que la desconfianza, el alcoholismo, la drogadicción, celos, la infidelidad y la intolerancia hacen parte del panorama y se ven reflejado en las cifras anuales que provee la entidad. Medicina legal en sus informes anuales indican que en el año 2020 hubo 3.779 casos y que hasta noviembre del 2021 se incrementó un 5,2%, con 197 casos más reportados para un total de 3.976.

Teniendo en cuenta lo anterior, la misma entidad en su reporte anual también mencionó que 2.396 hombres fueron víctimas de delitos sexuales. Se capturaron 52 personas por delitos sexuales a hombres mayores de 18 años y 1.166 fueron detenidas por violencia intrafamiliar en el 2020, en el 2021 hubo un incremento de casos de violencia intrafamiliar, sexual y de pareja en Colombia, para un total de 13.537.

Por lo tanto, la violencia ejercida hacia el hombre es una problemática de ambos sexos, sin demeritar el hecho de que las mujeres siguen siendo más vulnerables. Los hombres que experimentan la violencia de pareja e intrafamiliar no tienen la misma posibilidad de acceder a los mismos sistemas de protección, garantías y atención que tienen las mujeres. Prueba de lo mencionado anteriormente, es que ninguna norma colombiana contempla la posibilidad de que

un hombre pueda ser víctima de alguna de estas violencias, para que en consecuencia pueda recibir medidas de atención y protección en refugios a cargo del Estado (Rey, 2018).

En los últimos años y a pesar de la cultura machista arraigada en el territorio nacional, el número de varones que denuncian ser víctimas de violencia por parte de sus parejas mujeres ha ido aumentando, existen instituciones que suministran estadísticas confiables como lo es el Instituto Colombiano de Medicina Legal.

En consecuencia, aún hay hombres encubriendo esta problemática, que es una realidad y que puede existir un subregistro mayor a las denuncias obtenidas de las personas que la viven, pero no denuncian por miedo a represalias de su agresor o porque en muchos de los casos han naturalizado el maltrato como propio del matrimonio o relaciones insanas, o también, por miedo a la burla e indiferencia de otros hombres (Rey, 2018).

Por consiguiente, se hace indispensable hacer un rastreo de la documentación existente sobre la temática, puesto que en el área de violencia hacia la mujer se logra encontrar mucha información, pero en el tema del hombre no es tan visible y estudiada, por lo tanto, es importante seguir investigando, informando y captando dicha información para futuras investigaciones.

1.3 Pregunta de Investigación

Por lo anterior, surge el siguiente interrogante:

¿Qué información se ha publicado y documentado sobre la violencia ejercida hacia el hombre en el contexto de pareja en países hispano hablantes entre los años 2012 al 2022?

1.4 Justificación

Este proyecto permite contribuir a las ciencias sociales y de la salud aportando conocimiento sobre el tema y aportando evidencia sobre la naturaleza, características y

dinámicas de la violencia hacia el hombre en la pareja, generando una visión más amplia para los profesionales en salud mental, y contribuyendo al ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación en Psicología, de la Universidad Católica de Oriente.

La Universidad Católica De Oriente se ve beneficiada ya que es una institución que se preocupa por el bienestar de la salud mental de su territorio. Teniendo en cuenta que esta problemática ha sido estudiada y ha sido relevante para la producción científica en varias universidades del país.

Por otra parte, esta investigación permite conocer más ampliamente el ámbito cultural el cual ha sido un factor importante en el desarrollo de la violencia de género, ofreciendo un aporte significativo a la problemática de violencia hacia el hombre, que permite ampliar la comprensión de las dinámicas sociales que entran en juego, el mantenimiento de creencias y formas de pensar que siguen conduciendo a este tipo de violencias y las razones por las que para ellos el tema de la denuncia se vuelve casi tabú.

A nivel social, el estudio de la violencia ejercida contra el hombre en el contexto doméstico sirve como fuente de referencia para el desarrollo de proyectos preventivos que atiendan la disminución de los factores determinantes y ofrezcan garantías de protección a las víctimas.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Examinar la violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja desde publicaciones y documentación científica existente entre los años 2012 hasta 2021 en países hispano hablantes

1.5.2 Objetivos Específicos

- Describir los factores reportados en los estudios que conducen a la violencia hacia el hombre en un ámbito de pareja.
- Reportar las formas de violencia ejercidas hacia el hombre en un contexto de pareja desde la revisión de artículos científicos.
- Identificar estrategias de prevención en cuanto al maltrato hacia el hombre en las publicaciones tenidas en cuenta

2. Referente Teórico Referente o Conceptual

1.1 Tipos de Violencia

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2014, p. 1) define la violencia como “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. La violencia en muchas ocasiones es una respuesta generada por un conjunto de situaciones externas e internas de emociones (Pichón, 2009) y frustraciones que un ser humano vive, esto lleva a poner en peligro a las personas a su alrededor.

Una de las formas de violencia, la física, se manifiesta según los niveles de gravedad (Buitrago, 2016) que inician con actos de agresión leves como “estrujar” a la otra persona, y finalizan con agresiones mortales, esta última es la más notoria por la víctima, puesto que tiende a dejar marcas físicas.

Otra de las formas de violencia, la sexual es definida como una tentativa de llevar a cabo o de consumir, actos no consentidos por la otra persona, además de posibles comentarios e insinuaciones sexuales no deseados (Cifuentes, 2015). Así mismo estos actos, pueden llevarse a cabo contra cualquier persona, independientemente de la relación entre víctima y victimario, por tanto, pueden surgir en cualquier tipo de contexto como el lugar de trabajo, relaciones interpersonales íntimas - estrechas, o ningún tipo de relación.

Dentro de los casos de abuso sexual, existen casos invisibilizados, y se dan en mayor medida cuando las víctimas son hombres, lo que genera un prejuicio social, que dificulta generar conocimientos sobre el daño causado por determinadas agresiones, en esta población,

repercutiendo en la vida diaria y dificultando diversas áreas de la vida como la salud física, emocional y psicológica, así como el desarrollo interpersonal.

Precisamente, el abuso sexual está constituido como una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres (González, 2019), donde se obliga a una persona a llevar a cabo interacciones sexuales por medio de la intimidación, el chantaje, el soborno y la manipulación o la amenaza.

1.2 La Violencia Psicológica

Este tipo de violencia también presenta importantes implicaciones en el ser humano. Buitrago (2016) describe que la violencia psicológica, tiene por objetivo dañar la estabilidad emocional de una persona, a partir de afectaciones a nivel intrapersonal puesto que, se incluyen insultos, burlas, presiones, indiferencia, amenazas, entre otras. Igualmente, la violencia psicológica va de la mano con violencia emocional, la cual hace referencia a afectaciones en las emociones, es decir, mediante humillaciones, insultos, etc. El victimario lastimará a la persona generando así una sensación de inseguridad que se refleja directamente en la autoestima, manipula emocionalmente a las víctimas para mostrarse como un salvador.

Por último, puede surgir violencia económica, en la cual el agresor puede generar un desequilibrio en su víctima, afectando las finanzas para manipular o aprovecharse de esa situación. También se puede considerar esta violencia, cuando un miembro de la pareja impide que su compañero sentimental trabaje.

1.3 Violencia de Género

La violencia de género es una problemática de salud pública, que afecta la salud de las víctimas, y a su entorno, además se constituye de esta manera por la cantidad exacerbada de población afectada. El Ministerio de Salud y Protección Social (2011) señala que la violencia de

género es “la violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, libertad e igualdad, entre otros” (Pf. 4).

La violencia de género se asocia a la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer, y, según Estrada & Sánchez (2011), existe un prejuicio social, en donde se enmarcan algunas “acciones o actitudes” esperadas según el género, sin embargo, cuando el comportamiento no está en línea con estos prototipos, se convierte en un objeto de violencia.

Asimismo, Estrada (2011) menciona que la violencia de género, anteriormente solo estaba relacionada hacia la mujer en diversas situaciones de la vida pública o privada. Ahora, en la actualidad se tiene en cuenta diferentes violencias que son realizadas en virtud del sexo, orientación sexual o identidad de género.

2.1 La Relación de Pareja

La relación de pareja es entendida como el vínculo erótico - afectivo constituido entre dos personas, el cual tiene por objetivo la unión íntima interpersonal, para alcanzar el enamoramiento. En ese sentido, Puyana et al. (2000) consideran la vida de pareja como una relación comprendida y fortalecida, a partir de diversos tipos de vínculos legales, religiosos o de unión libre, señalando la importancia de las prácticas e imaginarios individuales ante lo que es la masculinidad o la feminidad.

2.2 La Violencia en la Vida de Pareja

La violencia es entendida como un comportamiento intencional (Aguilera, 2015) ejercido por una o varias personas; reflejado, a través de diferentes actos de maltrato, como presión, sufrimiento, manipulación entre otros, que transgrede la integridad, tanto física como psicológica y moral de la persona o grupo de personas.

La violencia es manifestada como una respuesta a diversos estímulos internos o externos, (Buitrago, 2016) que consta de acciones mal adaptativas y por tanto el autor, propone dividir los tipos de violencia como: Física, psicológica, emocional, abandono, abuso sexual y económico. Dentro del subsistema conyugal, esta serie de violencias pueden ser generadas, (Gálvez, 2011), normalmente, como una manera de ejercer control y dominio sobre la otra persona, dentro de los cuales se perpetúa la intensidad y frecuencia de las conductas violentas. De igual forma, Alvarado (2018) menciona que la violencia conyugal es llevada a cabo en relaciones sentimentales de pareja, dentro de las cuales también aparece el fenómeno de violencia de género, donde se incluyen todos los tipos de violencia.

3.1 Violencia hacia el Hombre

Culturalmente el hombre, siempre se ha considerado como una figura de “sexo fuerte”, afectando esto al reconocimiento de ser posibles víctimas de maltrato, debido a que sienten subjetivamente temor y vergüenza. Según Hundek (2010) existe un tabú frente al maltrato varonil, dado esto, por las tradiciones y concepciones familiares que han perdurado a través del tiempo, permeando las percepciones familiares, en las cuales comúnmente se toman acciones violentas únicamente hacia la mujer, evitando que los hombres víctimas, denuncien porque podría ser un sinónimo de debilidad o acción que afecta su “hombría”. Así mismo modo Shuler y Dutton (2010) aluden que los hombres que reportan abusos por parte de su pareja sentimental son percibidos como cobardes ya que esto va contra un prejuicio social de la masculinidad, reflejando esto un temor a denunciar, puesto que en muchas ocasiones las autoridades aluden que él ha provocado el maltrato e ignoran su denuncia.

Los roles de pareja han constituido algunos cambios, produciendo diversas tensiones en las relaciones íntimas. Arango (2004) refiere que algunos hombres manifiestan que se sienten

ofendidos por la conducta ultrajante que tienen hacia ellos las figuras femeninas, como lo son sus madres, esposas y parejas. Esto discrepa de la definición común de violencia de género, la cual hace referencia al tipo de violencia ejercida del hombre hacia la mujer, demostrando que hay una discriminación que puede llegar a ser bidireccional, es decir, acciones violentas desde la mujer hacia el hombre. En este sentido, Kumar (2012) refiere la existencia de algunos estudios, que evidencian que, tanto los hombres como las mujeres, pueden ser violentos en una relación íntima, haciendo hincapié en que los casos violentos hacia los hombres van cada vez más en aumento.

A diferencia de la común tipificación de violencia de género, los autores Cheung et al. (2009) señalan que la violencia hacia el hombre se manifiesta de distintas formas, estas pueden ser psicológicas, sexuales y físicas. La diferencia radica en las conductas violentas algo diferenciadas; encontrando que, dentro del tipo de agresión física, se ve marcado un padecimiento de violencia sexual, por parte de sus compañeras o excompañeras sentimentales.

Sin embargo, se evidencia que la violencia que más sufre el hombre es la violencia psicológica con conductas como escándalos, insultos, humillaciones y celos; esto genera grandes afectaciones en sus conductas y emociones, presentando miedo y daño emocional, sentimientos de desvalorización, aislamiento y frustración. Kumar (2012) refiere la existencia de conductas auto destructivas, como el consumo de alcohol y sustancias de orden psicoactivo con la finalidad de intentar enfrentar la situación, lográndose evidenciar que cuando el hombre es el que sufre la violencia pasa por distintas emociones y sentimientos (Corsi, 2009) como lo son desprecio, pocos valorados e indiferencia por parte de la victimaria, dándole fuerza a la idea de que estos sentimientos que aparecen no necesariamente son del género sino precisamente de la posición en que se encuentra sea el hombre o la mujer (víctima o victimario).

A nivel social, tras los estudios de Mendoza (2017) se encuentra que la sociedad ha demostrado una apatía significativa, al momento de investigar las afectaciones que sufren los hombres víctimas de violencia, dado esto por el poco apoyo de la justicia. En muchas ocasiones, la violencia que sufren los hombres se puede tomar como burla y se desconoce como una realidad, demandando la misma atención que cualquier ser humano merece.

De otro modo, en varias investigaciones y reportes de Medicina Legal se presenta que el hombre que sufre de violencia está entre los 24-34 años de edad, donde su estado civil son solteros y otros en unión libre; también el victimario era su compañera permanente y esposas y en muchas ocasiones la razón de la agresión del victimario era por intolerancia y celotipia.

González y Fernández (2014) hallan que los hombres perciben la violencia que reciben de su pareja como algo *normal* y cuando están en una relación que demanda algún tipo de violencia no saben reconocer dichos actos como violentos. Con base en lo anterior, se puede decir que existe un tipo de *naturalización* y hasta *normalización* a este tipo de conductas por parte de los hombres que son víctimas de este tipo de agresiones, esto se da por la falta de conocimientos sobre los tipos de agresión.

4. Género

El género se define como el conjunto de ideas, símbolos y prácticas sociales que en un contexto evoluciona, desde la desigualdad entre los hombres y mujeres para poder representar y construir culturalmente lo que es *propio* del hombre *lo masculino* y aquello referido a preferencia o virtud de las mujeres *lo femenino*. Esto genera un tipo de imaginario en lo social, dando lugar a las definiciones culturales sobre lo que es feminidad y masculinidad.

El género se enmarca como una condición de carácter social, por el cual se demarcan acciones cotidianas, públicas y privadas, siendo estas determinantes en la forma en que se

seguirán imponiendo pautas y condiciones para la clasificación de cada individuo (Arce, 2006).

Así mismo, este autor plantea que el género es el efecto de la socialización, donde se superpone las categorías del hombre y mujer con distintas capacidades y características de cada género.

Asimismo, se define el género como un grupo de características que posibilitan el análisis de ciertos atributos de los seres humanos por el sexo (Ramirez, 2008).

El género también puede ser entendido como una manera de tener el poder y el control ante ciertas circunstancias significativas de acuerdo con el sexo (Arce, 2006). Esto lleva a comprender que independientemente del sexo, se percibe que los distintos contextos y culturas demandan ciertas diferencias en cuanto al rol.

5. Masculinidad

Los estudios que se han realizado sobre la masculinidad plantean que esta hace referencia a una construcción histórico – cultural, lejos de la determinación biológica y el etnocentrismo que lleva a universalizar la forma de ser del hombre, sus concepciones y sus prácticas sociales, según el lugar y el tiempo. “Incluso en una misma sociedad las masculinidades son múltiples, definidas diferencialmente según criterios como la edad, la clase social o la etnia, al igual que pueden cambiar a lo largo del trayecto vital de una misma persona”. (Téllez y Verdú, 2011, p. 86), por lo tanto, no existe un modelo único y permanente de masculinidad, ya que este varía según el grupo social y el momento.

La masculinidad es una construcción cultural que determina que el hombre debe poseer ciertas características que lo identifiquen como tal, no solo por poseer anatomía masculina sino, por aquellos valores sociales que se han catalogado como *masculinos* tales como la virilidad, fuerza y agresión (Téllez y Verdú, 2011).

Las masculinidades tienen elementos comunes en diferentes culturas, es por ello por lo que el culto a la masculinidad normalmente trae consigo un elemento de dominio donde se presupone que el hombre es superior a la mujer y que él es quien tiene la autoridad (Gilmore, 1990). Es de anotar que la masculinidad dominante se identifica por un elemento de heroísmo, de coraje, donde el hombre no debe tener miedo y debe hacerse responsable de las personas a su cargo, por esto y por muchas cosas más su naturaleza de varón no le permite renunciar al combate, debe ser competitivo y alcanzar todo lo que se propone

La masculinidad se define de tres maneras, en primer lugar, lo que los hombres hacen y piensan, por otra parte, la masculinidad es en su totalidad lo que los hombres hagan y piensen para ser *hombres* y, por otra parte, estimando la importancia de las distintas relaciones entre lo masculino y femenino, algunos varones se identifican y se sienten *más hombres* que otros (Gutmann, 2019).

3. Diseño Metodológico

3.1 Enfoque

Este estudio asume las bondades de la investigación cualitativa y cuantitativa de manera simultánea. En este sentido, “la investigación cualitativa se guía por la utilidad de los datos descriptivos como palabras y los discursos de las personas, quienes lo comunican de manera hablada y escrita, además, de esto también una conducta observable” (Taylor, S.J. & Bogdan R.,1986)”. Se dirige también a debatir el conocimiento con la finalidad que investiga los comportamientos y relatos sobre las experiencias y vivencias previas que tiene cada uno y de su mundo (Von Glasersfeld, 1995).

Por otro lado, la investigación cuantitativa facilita la cuantificación de algunos indicadores que facilitan su apreciación, reconocimiento de su magnitud y su interpretación a la luz de las posiciones teóricas (Coolican, 2004) y el marco mismo de la información recolectada a partir de los documentos consultados.

3.2 Tipo de investigación

Esta investigación es del tipo Teórico que como mencionan Ato, et al. (2013) se trata de un estudio “que recopilan los avances producidos en la teoría sustantiva o en la metodología sobre una temática de investigación específica, y también las revisiones o actualizaciones de investigación que no requieran emplear datos empíricos originales, procedentes de estudios primarios” (p. 1041). Se seleccionó dentro de este grupo de estudios la revisión sistemática que

es una revisión o actualización teórica de estudios primarios, con un desarrollo sistemático del proceso de acumulación de datos (selección de estudios, codificación de las variables, etc.), pero donde no se utilizan procedimientos estadísticos al uso para integrar los estudios (Ato, et al., 2013, p. 1042).

La revisión se llevó a cabo como un proceso sistemático de búsqueda, recopilación, organización y análisis de información a partir de una pregunta claramente formulada, así como la implementación de métodos explícitos para analizar críticamente, identificar, seleccionar, evaluar, recopilar y analizar los datos de los estudios incluidos en la revisión de acuerdo con ciertos criterios (Krull & Duart, 2017). Esta revisión se realizó considerando los siete pasos sugeridos por Cooper (2010), citado en Krull & Duart (2017, p.4):

1. Redactar el problema de investigación.
2. Buscar en la literatura.
3. Recopilar información de los estudios.
4. Evaluar la calidad de los estudios.
5. Analizar e integrar los resultados de la investigación.
6. Interpretar la evidencia.

3.3 Unidades muestrales

Para esta investigación se tomaron en cuenta los artículos científicos, artículos de revisión, artículos originales, artículo de investigación y tesis, comprendidas entre el año 2012 hasta el 2022 en los cuales den cuenta de la violencia de pareja en el cual el hombre sea el agredido.

Unidades de Análisis

Los documentos abordados fueron artículos de revistas indexadas, artículos originales, estudios de caso, artículos de revisión y tesis.

Se contó con la información recolectada de la página de Instituto de Medicina Legal de Colombia para tener datos estadísticos de la violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja durante los años delimitados para el análisis.

Se contó con la información de una entrevista llevada a cabo con una abogada de familia con el fin de identificar los aspectos y documentación legales existentes acerca de la violencia hacia el hombre en el ámbito de la pareja.

Criterios de inclusión

Se tomaron los artículos científicos, artículos de revisión, artículos originales, artículo de investigación, tesis comprendidas entre el año 2012 hasta el 2022 en los cuales daban cuenta de la violencia de pareja en el cual el hombre sea el agredido. Las fuentes de búsqueda fueron las que hacían parte de los buscadores como Google latino, Google Scholar Latinoamérica, Scopus Latinoamérica y repositorios latinoamericanos universitarios como UdeC, UdeA, Iteci, entre otros.

Criterios de exclusión

Los artículos excluidos fueron los publicados antes del año 2012. puesto que la investigación se centró en estos años y se hizo relevante ya que son las investigaciones más recientes del tema. Artículos que hablaron de relaciones conyugales en niños fueron excluidos de este tipo de artículos puesto que la investigación se centró en adultos.

Fórmulas de Búsqueda centradas en Colombia

Tabla 1

Criterios de búsqueda (Fórmulas) para el muestreo

Variables primarias	Variables secundarias	Fórmulas
Violencia contra el hombre en el contexto conyugal	Normativa asociada a la violencia ejercida contra el hombre	Tipos de violencia + violencia ejercida contra el hombre + 2012-2022.
		Tipos de violencia + violencia ejercida contra el hombre + Origen/ Causas + Tesis/ artículo + 2012-2022.
		Índices de violencia + violencia ejercida contra el hombre + 2012-2022.

-Factores de riesgo violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Atestiguar +experimentar abuso + transcurso de la vida+ violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Abuso+ sustancias. (Psicoactivas- alcohol) + Violencia ejercida contra el hombre Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Limitadas oportunidades económicas y laborales+ violencia ejercida contra el hombre + Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Presencia de desigualdad económica, educativa + laboral entre la pareja tesis/artículo 2012-2022.
-Características de personalidad violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo 2012-2022.
-Actitudes + prácticas que refuercen la sumisión. + violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Impunidad para perpetradoras de violencia. + violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Causas por las cuales se perpetra la violencia + violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo + 2012-2022.
-Factores socioeconómicos violencia ejercida contra el hombre + 2012-2022.
-Factores socioculturales violencia ejercida contra el hombre +Tesis/ artículo 2012-2022.
-Lugar de residencia y estrato/ tiempo de relación.+ violencia ejercida contra el hombre + Tesis/ artículo +2012-2022

3.4 Indicadores

Los indicadores a priori que se delimitaron fueron:

- a. Factores reportados que conducen a la violencia hacia el hombre
- b. Formas de violencia hacia el hombre reportados
- c. Estrategias de prevención de la violencia hacia el hombre reportados.

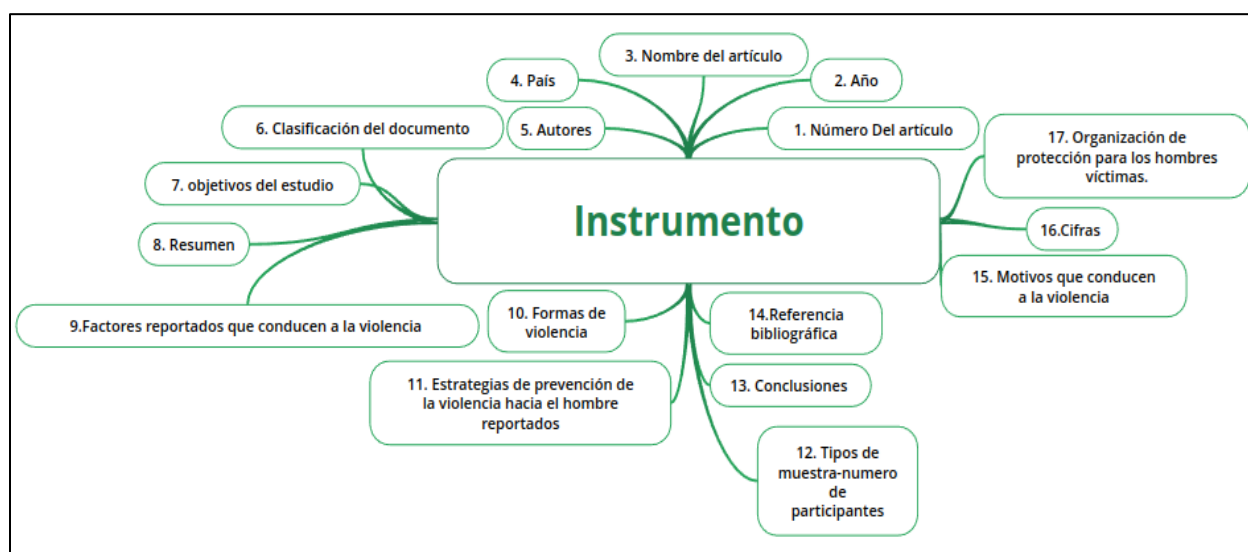
3.5 Técnicas e Instrumentos

Se construyó una rejilla en Excel para vaciar allí la información extraída de los documentos, y con base en los indicadores a priori, más la información bibliográfica de cada documento. Durante el proceso se incluyeron más indicadores que se consideraron pertinentes y

así, se delimitaron los siguientes indicadores finales que se incluyeron en cada una de las columnas de la matriz (figura 1):

Figura 1

Indicadores del instrumento



3.6 Procedimiento o Memoria Metodológica

La actividad de campo consistió en el rastreo y extracción de la información de cada documento seleccionado. El primer rastreo de las palabras arrojó 325.000 artículos, en la consulta a base de datos como Google académico, Dialnet, Science Direct, repositorios, e instituciones. Posterior a esto, se filtró la información con base en los criterios de inclusión y exclusión para delimitar la muestra final de documentos. Los documentos abordados fueron artículos de revistas indexadas, artículos originales, Estudios de caso, artículos de revisión y tesis.

El proceso de extracción de información se hizo a partir de la lectura completa inicial, y luego con la selección de los aspectos clave correspondientes a los indicadores ya delimitados, y los que se fueron incorporando producto de la lectura de los documentos.

De forma paralela, para conocer y obtener información documental bajo el ámbito legal, se buscó un abogado de familia, y se estableció contacto con la defensora de familia y docente Olga de la facultad de derecho de la Universidad Católica de Oriente, en el Centro de Atención Psicosocial. La asesoría incluyó la documentación sobre la normativa que se asocia con este fenómeno y los aspectos asociados.

Así mismo, se efectuó una búsqueda rigurosa en Medicina legal extrayendo información necesaria, realizando una tabla donde se ubican el año de la agresión hacia el hombre, rango de edad, estado civil, escenario del hecho, victimario y razón de la agresión entre los años 2012 y 2022.

Ya con la información incluida en la rejilla, se hizo el análisis tanto cualitativo como cuantitativo y se elaboró el informe final.

3.7 Plan de Análisis

Se llevaron a cabo análisis cuantitativos descriptivos de frecuencia y porcentajes de algunos indicadores, y análisis categorial para indicadores que contenían información textual. Después de la depuración de la información, se prosigue con el contraste de la información y documentación con el fin de encontrar convergencias y divergencias de estos mismos, dando paso a la creación de categorías dentro de cada uno de los indicadores analizados, en cual se efectuó análisis cuantitativo descriptivo con gráficas, cifras y tablas descriptivas de clasificación de la información.

4. Resultados

Los siguientes resultados fueron obtenidos del análisis de la Matriz construida, en el cual se consignó previamente la información pertinente de los 40 artículos seleccionados según los criterios de inclusión y exclusión, además de los objetivos, los cuales fueron la guía principal para la ejecución de la misma, Para el rastreo de información se utilizaron algunas bases de datos como Google académico, Dialnet, repositorios, artículos, investigaciones, libros, maestrías y otros trabajos de grado con informaciones relacionadas a la temática en estudio, con los tesauros violencia, pareja, agresión, víctima, entre otros.

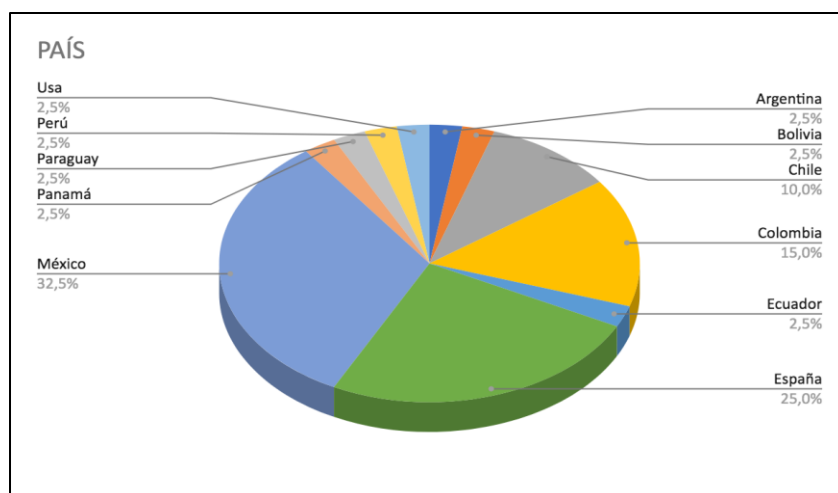
El primer rastreo de palabras arrojó 325.000, y se seleccionaron cien artículos que cumplían con alguno de los parámetros ya expuestos anteriormente y, para finalizar, se revisaron de acuerdo con el total de los criterios de inclusión y quedaron cuarenta artículos que cumplían con todos especialmente con el criterio de los años que abarcaba el análisis.

A continuación, se muestra el producto de los análisis para cada indicador a priori, más los indicadores que se fueron considerando pertinentes durante el proceso de extracción de la información, y se inicia con los datos bibliográficos relevantes de los documentos.

Se inicia categorizando los países en donde se llevaron a cabo los estudios, y, de acuerdo con la cantidad de artículos, se obtuvo mayor proporción de textos en México con un porcentaje 32.5%, seguido de España con 25% (figura 2).

Figura 2

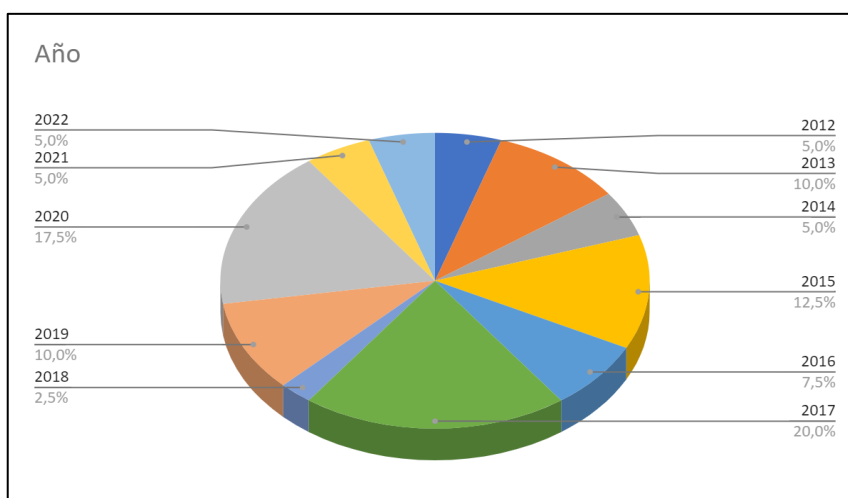
Número de artículos según país



Con respecto al año de publicación, se identificaron mayor cantidad de documentos en el año 2017 con 8 artículos (20%), seguido del 2020 con 7 artículos (17,5%) (figura 3).

Figura 3

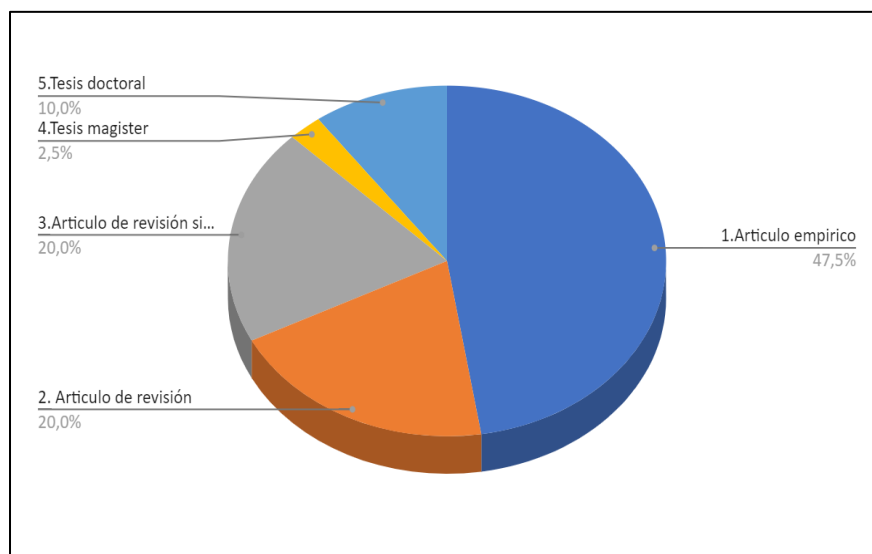
Número de artículos según el año



En la clasificación de los documentos (figura 4), se obtuvo un mayor porcentaje en los artículos empíricos (47.5%), seguido de artículos de revisión sistemática (20%).

Figura 4

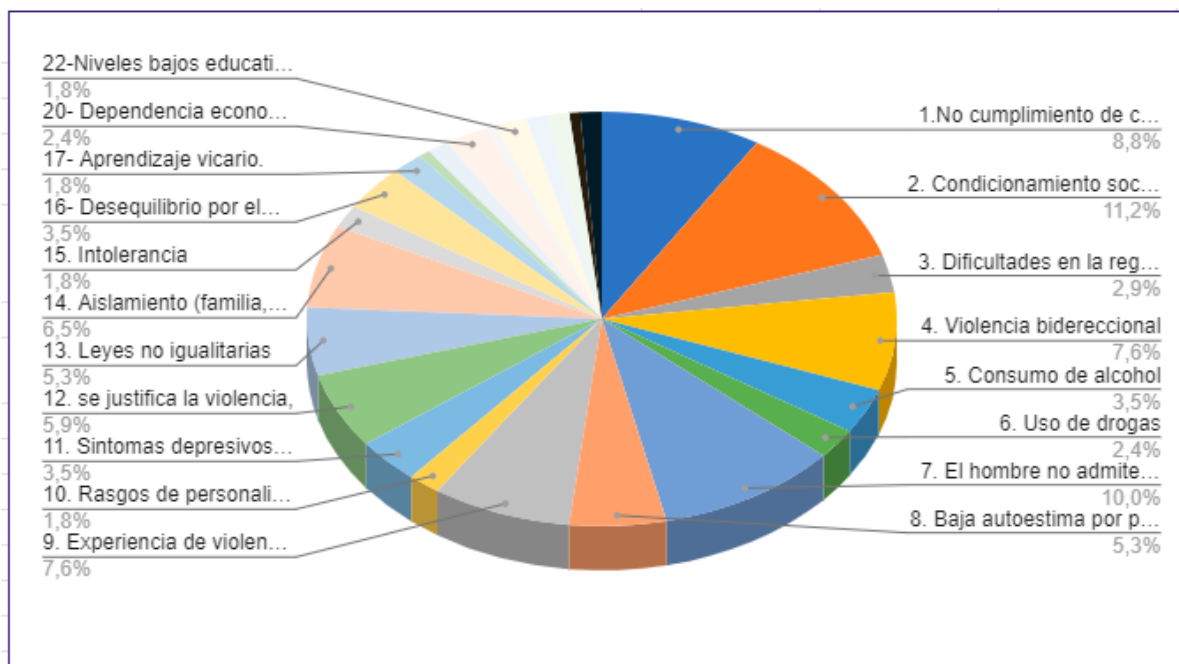
Clasificación del documento según su tipo.

*Indicadores de análisis*

Se hace una descripción y clasificación de los *factores reportados que conducen a la violencia hacia el hombre* en el contexto de pareja. Se realizó una categorización para los factores de violencia hacia el hombre y se distribuyeron en 3 grupos de factores: 1. Factores de violencia en la dinámica de pareja 2. Factores de violencia individuales 3. Factores de violencia social. Los resultados en su totalidad fueron 26 factores distribuidos en estos tres grupos (figura 5).

Figura 5

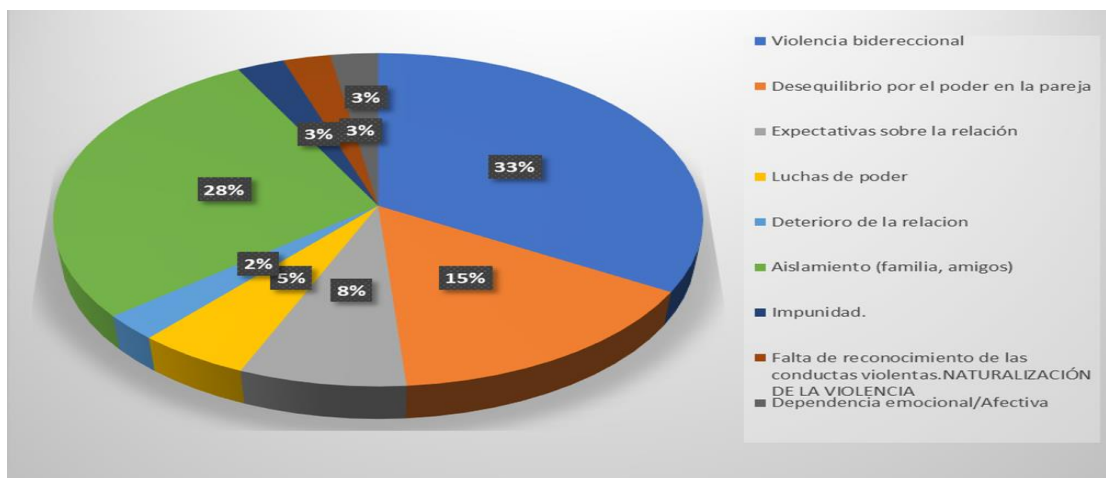
Factores reportados que conducen a la violencia hacia el hombre en el contexto de pareja



Frente a los factores reportados en *la dinámica de pareja*, se observó en el análisis de la información que *la violencia bidireccional* fue la más referida en los artículos (33%), esto implica que tanto las mujeres como los hombres son víctimas y agresores en la misma relación.

Figura 6

Factores reportados en la dinámica de pareja



El segundo factor con mayor cantidad de información referida es el *aislamiento (familia, amigos)* encontrados en esta categoría y los ejemplos extraídos de los artículos en donde se reportan experiencias de hombres que fueron entrevistados, se puede observar en la figura 6 y tabla 2.

Tabla 2

Ejemplos de los factores de violencia en la dinámica de la pareja

Factores de violencia en la dinámica de pareja	Narrativas reportadas
Violencia bidireccional	Ambos realizan conductas violentas en la relación y no identifica la violencia la ve como “fue sin culpa es jugando”
Desequilibrio por el poder en la pareja	“porque en mi caso todas las decisiones las tomaba ella, mandaba en todo si yo quería dar mi opinión en algo no le gustaba y subía la voz altiro”
Expectativas sobre la relación	
Luchas de poder	
Deterioro de la relación	
Aislamiento (familia, amigos)	

Impunidad.	“Estaría dispuesto a denunciar cuando la violencia sea física, pero si fuese psicológico, como manipulación, no lo denunciaría. Sin embargo, uno minimiza las cosas, porque como no ve el morado, no ve las consecuencias físicas, entonces uno normaliza”,
Falta de reconocimiento de las conductas violentas. Naturalización de la violencia	“Ahora que recuerdo, en algún momento si lo experimenté; antes dije que no, pero ahora que recuerdo sí, tal vez no con la misma magnitud del video. Yo pienso también que ese maltrato psicológico es a la vez más silencioso y lo naturaliza uno”
Dependencia emocional/Afectiva	“Cuando no hay amor propio, puede ser una persona que siente dependencia a estar con alguien, una necesidad de querer estar con alguien y no se siente bien estando solo y, de esta forma, acepta todo tipo de violencia”

En los *factores individuales* en la violencia de pareja hacia el hombre se logró observar que el factor más reportado en los artículos fue “*El hombre no admite experimentar violencia por vergüenza social*, por las creencias impuestas, por temor a que los juzguen, cuestionen o no le crean” con un porcentaje de 16.8%. Le sigue el factor “*Experiencia de violencia, agresión por parte del núcleo familiar*” con un 12, 9%, Los otros factores clasificados en esta categoría y los ejemplos sacados de los artículos en donde refieren experiencias de hombres en los cuales fueron entrevistados, se puede observar en la figura 7 y tabla 3.

Figura 7

Factores individuales en la violencia de pareja hacia el hombre

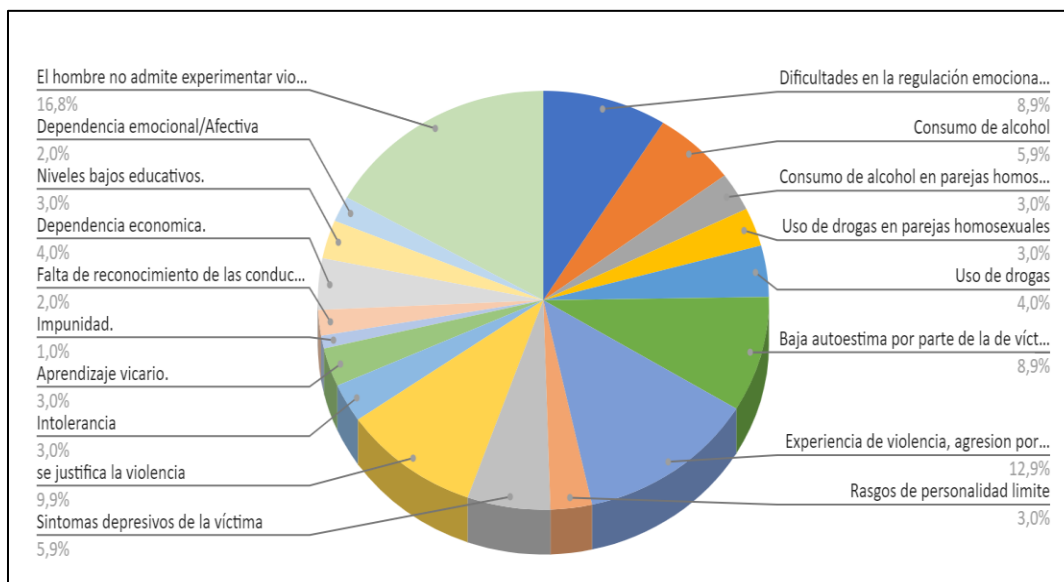


Tabla 3

Narrativas de los Factores individuales de violencia en la relación de pareja reportados

Factores individuales de violencia en la relación de pareja reportados	Narrativas reportadas
Dificultades en la regulación emocional y/o comportamental, o actitudinal	Como conductas desenfrenadas como conductas sexuales, agresiones, gritos, insultos ejemplo: “quizás en ese momento tenía que haberla dejado tranquila Y después hablar, porque estaba muy enojada y con rabia” “cosas que ella tiene adentro, eso provocó su ira, y afuera como que la detona, como que le abre la brechita y todo el rollo que tiene ella” “Me había quedado hasta tarde en la oficina y por eso ella estaba disgustada... Estaba histérica y cuando le dije que se calmara sentí un batazo en el hombro. Luego se me fue encima, me arañó toda la cara y me golpeó”
Consumo de alcohol	
Consumo de alcohol en parejas homosexuales	
Uso de drogas en parejas homosexuales	
Uso de drogas	
Baja autoestima por parte de la de víctima	
Experiencia de violencia, agresión por parte del núcleo familiar	
Rasgos de personalidad límite	
Síntomas depresivos de la víctima se justifica la violencia	
Intolerancia	
Aprendizaje vicario.	
Impunidad.	“Estaría dispuesto a denunciar cuando la violencia sea física, pero si fuese psicológico, como manipulación, no lo denunciaría. Sin embargo, uno minimiza las cosas, porque como no ve el morado, no ve las consecuencias físicas, entonces uno normaliza”

Falta de reconocimiento de las conductas violentas. (Naturalización de la violencia)	“Ahora que recuerdo, en algún momento si lo experimenté; antes dije que no, pero ahora que recuerdo sí, tal vez no con la misma magnitud del video. Yo pienso también que ese maltrato psicológico es a la vez más silencioso y lo naturaliza uno”
Dependencia económica.	
Niveles bajos educativos.	
Dependencia emocional/Afectiva	“Cuando no hay amor propio, puede ser una persona que siente dependencia a estar con alguien, una necesidad de querer estar con alguien y no se siente bien estando solo y, de esta forma, acepta todo tipo de violencia”
El hombre no admite experimentar violencia por Vergüenza social, Por las creencias impuestas, por temor a que los juzguen, cuestionen o no le crean	“Para que nadie se entere, es vergonzoso que alguien más lo sepa, porque se ríen de ti, te tratan de tonto” o “ahora qué digo en el trabajo cuando me pregunten ¿Que si mi mujer me pega? será para que me jodan el resto de mis días. ¿Qué me invento? Seguro hasta los vecinos escucharon”, “Es muy loco escuchar a un hombre, “no, es que me pegan en la casa” y más esa forma de burla, es hasta gracioso “uy, vean, le van a pegar en la casa”; entonces, empieza a ser como un aspecto de burla. Pura dramaturgia ahí prácticamente”

Para finalizar con el t3pico de factores, se encuentran los *factores sociales* de violencia en la relaci3n de pareja hacia el hombre. De acuerdo con el an3lisis de la informaci3n, el factor que m3s refieren los art3culos es *Condicionamiento sociocultural* con un 27,1%. Los otros factores clasificados en esta categor3a y los ejemplos fueron extra3dos de los art3culos y que refieren experiencias de hombres entrevistados, se puede observar en la figura 8 y tabla 4.

Figura 8

Factores sociales de violencia en la relaci3n de pareja hacia el hombre

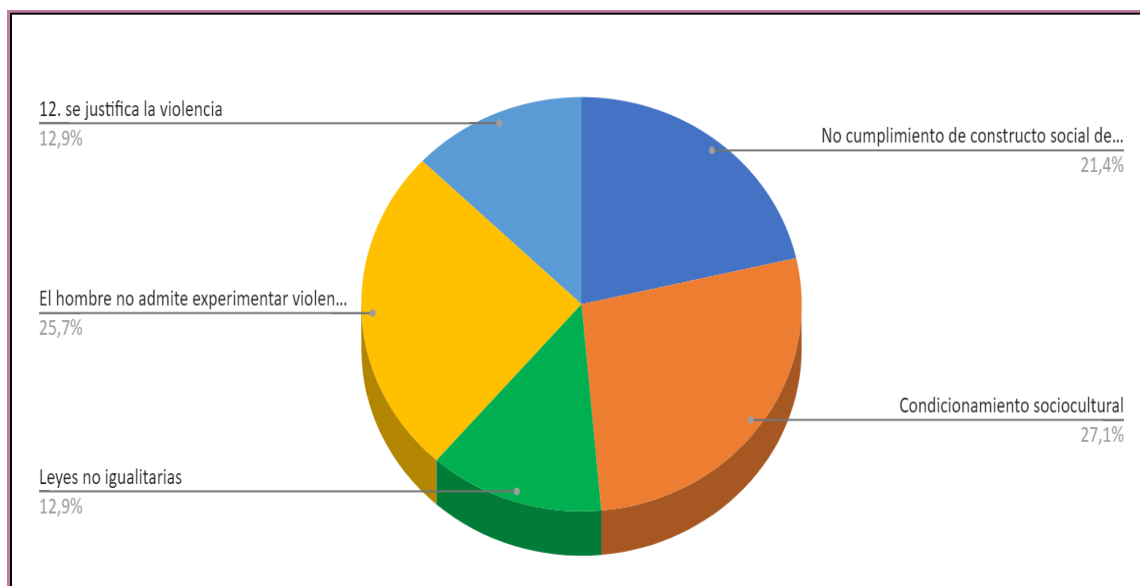


Tabla 4

Factores sociales de violencia en la relación de pareja reportados

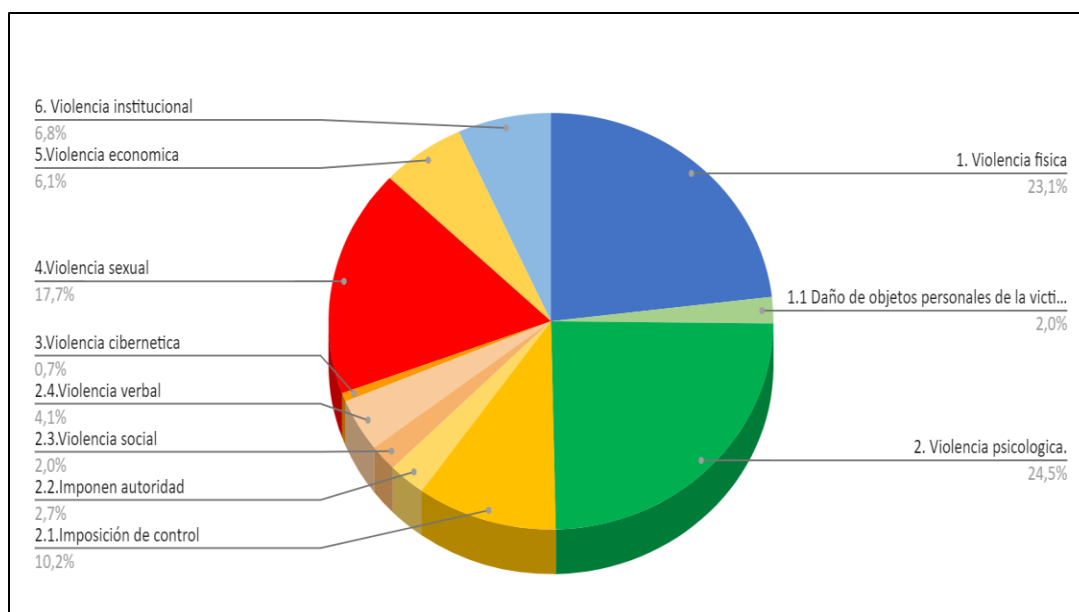
Factores sociales de violencia en la relación de pareja reportados	Narrativas reportadas
No cumplimiento de constructo social de "hombre"	cumplir el papel de "Hombre Bueno" "cuidarla y protegerla, mostrarle lo que yo sabía y marcarle el camino según lo que yo he vivido...el príncipe azul que la salvó del hombre malo" . "Ella era el hombre y yo la mujer, yo hacía las labores de la casa, cocinaba, limpiaba, iba a dejar al niño a la escuela, etc., y ella se sentaba a ver tele y no hacía nada y me criticaba si no lo hacía como ella quería"
Condicionamiento sociocultural	Estándares impuestos por la sociedad con respeto al género "Siempre nos catalogan como "los hombres son más violentos """, lo que perpetúa el ocultamiento de la violencia hacia ellos.
Leyes no igualitarias	
El hombre no admite experimentar violencia- Vergüenza social, Por las creencias impuestas, por temor a que los juzguen, cuestionen, no le crean	"Para que nadie se entere, es vergonzoso que alguien más lo sepa, porque se ríen de ti, te tratan de tonto" o "ahora qué digo en el trabajo cuando me pregunten ¿Que si mi mujer me pega? será para que me jodan el resto de mis días. ¿Qué me invento? Seguro hasta los vecinos escucharon", "Es muy loco escuchar a un hombre, "no, es que me pegan en la casa" y más esa forma de burla, es hasta gracioso "uy, vean, le van a pegar en la casa"; entonces, empieza a ser como un aspecto de burla. Pura dramaturgia ahí prácticamente"

12. se justifica la violencia

En los objetivos propuestos, otro de los indicadores es las *formas de violencia hacia el hombre.*, Se encontró reportes en los artículos de diversas formas que se clasificaron como se muestra en la figura 9.

Figura 9

Formas de violencia hacia el hombre



Las formas de violencia que más se reportaron, según el análisis son: la violencia psicológica con 36 referencias en los 40 artículos (24,5%), seguido de violencia física con 34 referencias (23,1%). Esto implica que las mujeres y hombres hetero y homosexuales también son perpetradores de violencia. A continuación, mencionaremos algunas de las experiencias de hombres que refieren presentar o han experimentado violencia por parte de su pareja. Estos ejemplos son extraídos textualmente de los artículos.

Sobre la Violencia física: *“Me había quedado hasta tarde en la oficina y por eso ella estaba disgustada...Estaba histérica y cuando le dije que se calmara sentí un batazo en el hombro. Luego se me fue encima, me arañó toda la cara y me golpeó”.*

Violencia psicológica: *“Si hablamos de sentimientos negativos, necesidad de aprobación, necesito mostrarle al otro que soy digno de él, y lo demuestro dejando que me controle porque así lo tengo a mi lado”* o *“Quizás no hice caso a lo que me pidió mi pareja”*.

Violencia sexual: *“Me critica como amante”*.

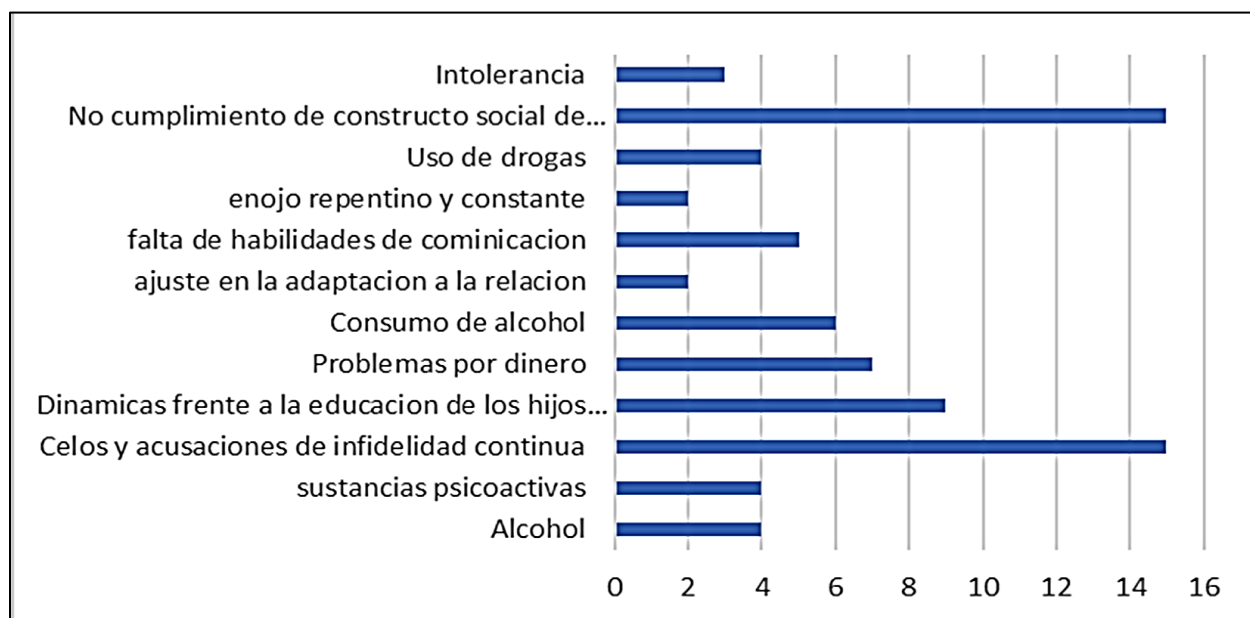
Violencia económica: *“Utiliza el dinero para controlarme”*

Violencia institucional: *“Los hombres sabemos que se va a tomar muy a broma entonces yo creo que puede afectar que ya tuvo una agresión y que más encima lo molesten y lo empiecen a dañar de nuevo psicológicamente [...] por eso va el tema que no cuentan”*.

Se analizó también los *motivos que conducen a la violencia*, y que se reportan en los documentos analizados (figura 10).

Figura 10

Motivos que conducen a la violencia

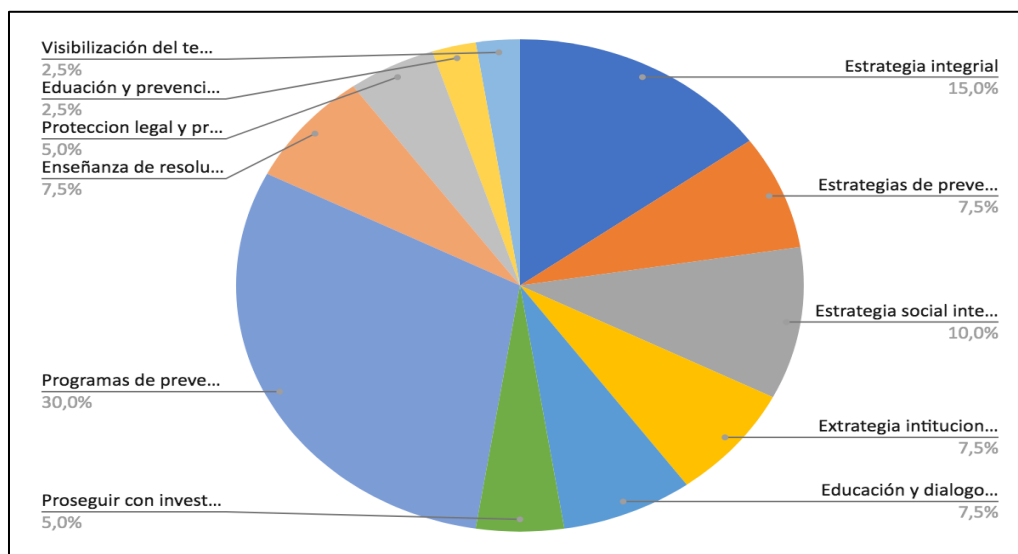


Como se logra evidenciar, tanto el no cumplimiento de constructo social de hombre como los celos y acusaciones de infidelidad continua tienen una cifra semejante de reporte en los documentos (15 %) y de acuerdo con los artículos que los reportan, son aspecto que socioculturalmente se repiten y son comunes, en tanto, se asocian a los estereotipos que se construyen del género masculino. Se observa también que un aspecto que se reporta es la dinámica en la crianza de los hijos (9%), en los que, al parecer, los hombres pierden relevancia y es la mujer quien decide dominar este tipo de acciones en el hogar.

Respecto a la indagación o búsqueda en los documentos que dieran cuenta de *estrategias de prevención o manejo* de este tipo de violencia, en el rastreo se detectó poca información y aquella mencionada, es muy general o no propone de manera concreta acciones que pudieran constituirse en herramientas efectivas (figura 11).

Figura 11

Estrategias sugeridas en los artículos

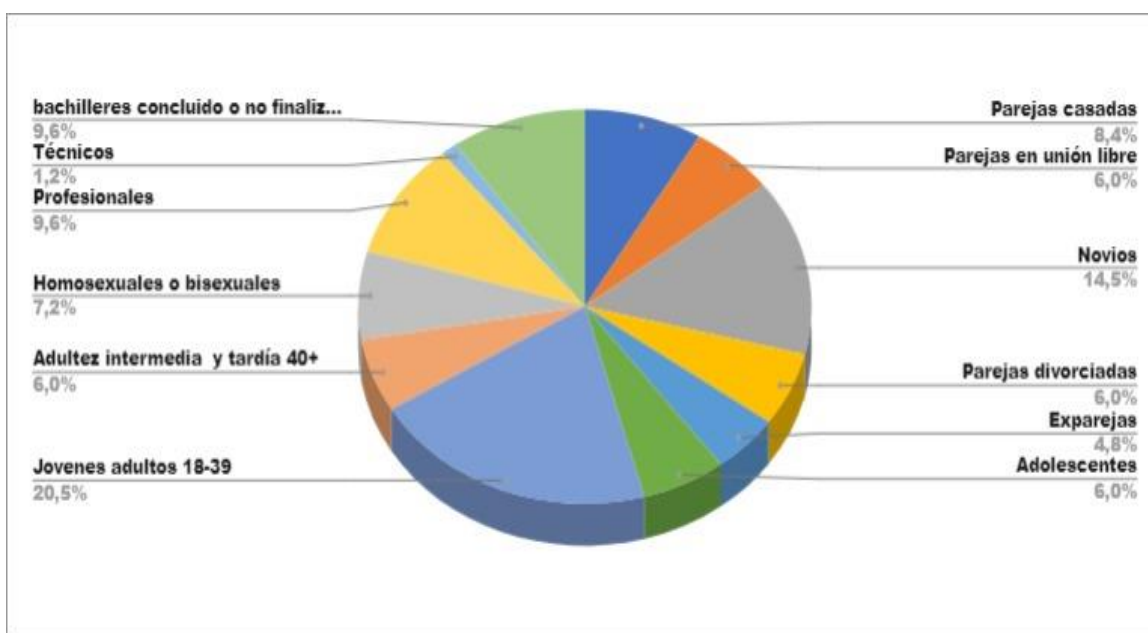


Se logra evidenciar en las diversas investigaciones consultadas, algunas estrategias que se llevan a cabo para la prevención de violencia hacia los hombres. Una de estas estrategias más reportada es *los programas de prevención* (30%), otro de los métodos encontrados son *las estrategias con intervención de las víctimas* (10%) y sugieren un adecuado desarrollo de intervenciones que puedan ser apropiadas para las víctimas, en las áreas relacionadas con investigación y ciencias de la salud, al mismo tiempo favorecen el apoyo a los hombres y a la familia, mencionando que es importante así mismo mejorar los servicios que brindan ayuda a los hombres víctimas de violencia (figura 11).

Respecto a las *cifras sobre casos de violencia hacia el hombre* en el contexto de la pareja que se reportan en las diversas investigaciones y documentos, se pudo encontrar una gran diversidad de clasificaciones, como se observa en la figura 12.

Figura 12

Tipología de la población

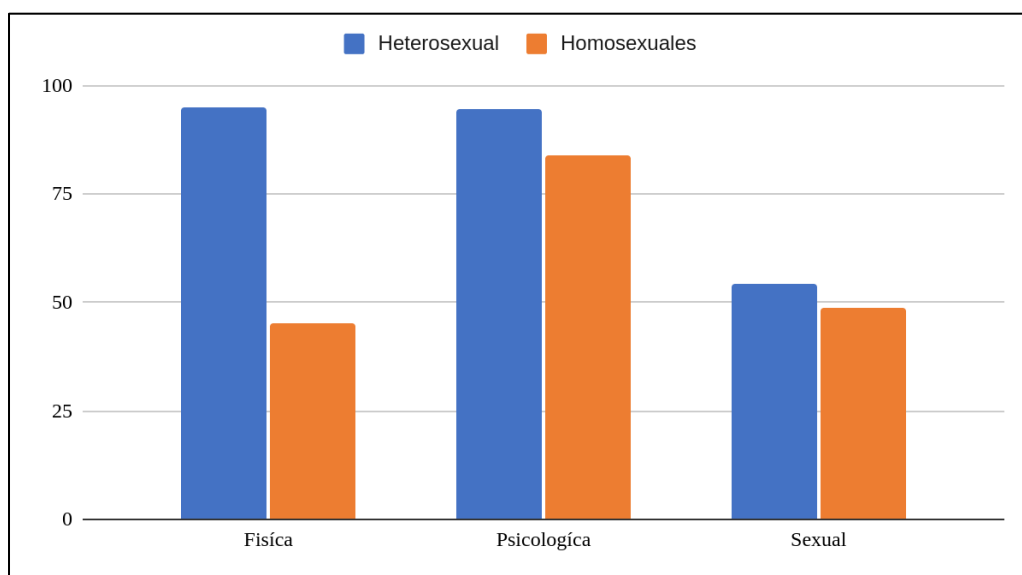


De acuerdo con esto, se observa que el 20,5% de los documentos reportan que los hombres quienes más experimentan violencia son adultos jóvenes entre los dieciocho y treinta y nueve años; además, se encontró que el 14.5% de los documentos reportan que este tipo de violencia tiende a ocurrir con mayor frecuencia en el noviazgo.

Respecto a las *cifras reportadas sobre las formas de violencia* hacia el hombre y dado que se encontraron documentos que reportaron de manera diferencial datos tanto de parejas heterosexuales como homosexuales, surgió la necesidad de hacer una comparativa entre las parejas heterosexuales y homosexuales en cuanto a cifras de violencia física, psicológica, sexual y bidireccional.

Figura 13

Cifras de formas de violencia hacia el hombre en las relaciones de pareja



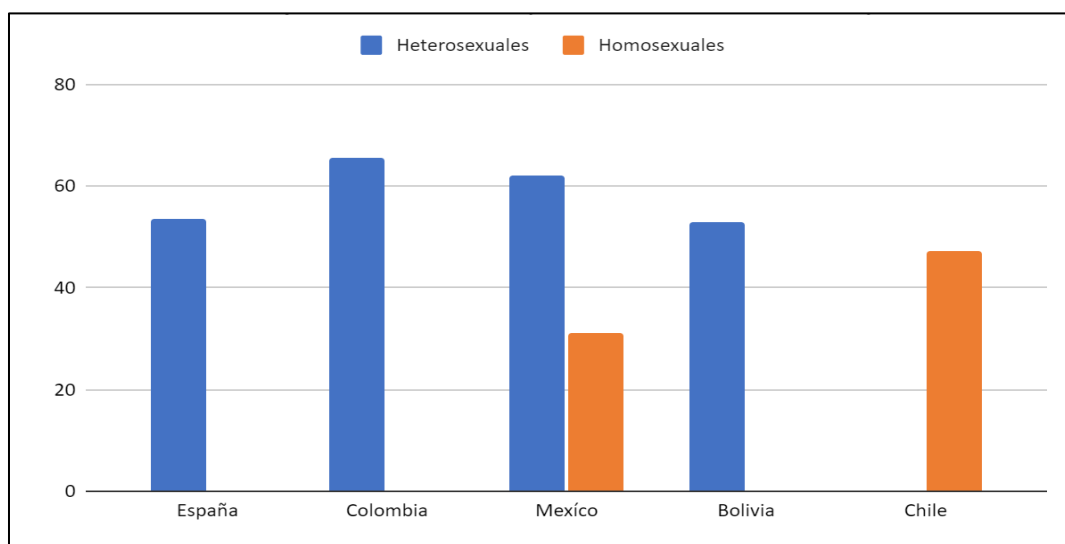
Se observó en la información recolectada de los artículos, que la violencia física oscila entre un 0.4% y 95% siendo así, la primera forma más reportada de violencia en parejas heterosexuales, seguida de la violencia psicológica.

Las cifras de violencia física en parejas homosexuales no son tan altas como la magnitud reportada en parejas heterosexuales (entre el 1,2% y el 45,1%), pero se evidencia alto porcentaje de violencia hacia parejas del mismo sexo, en especial, la violencia psicológica. (Ver figura 13), en la que prevalece la imposición de control hacia la pareja y la violencia verbal.

Con respecto a la prevalencia de *violencia física por país*, se evidenció reportes de violencia más altos en Colombia (71%) seguido de México (62.8%). Por su parte, en parejas homosexuales se encontró reportes más altos en Chile (47.5%), seguido de México (31.2%) (figura 14).

Figura 14

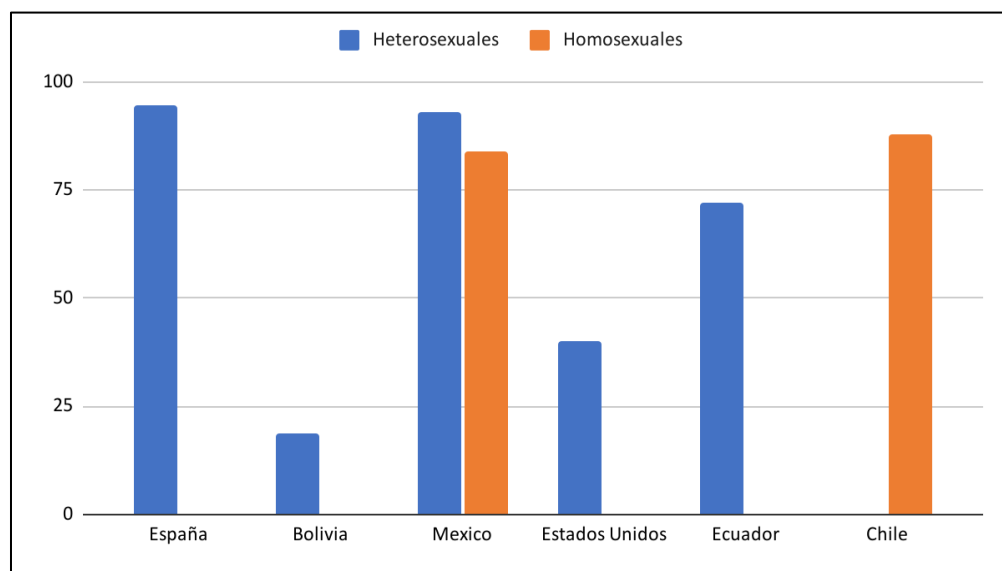
Cifras de violencia física en países hacia hombres en la relación de pareja



Respecto a la *violencia psicológica por país*, se encontró en los documentos consultados que en parejas heterosexuales España reporta mayor porcentaje de este tipo de violencia (94.5%) seguido de México con 93,1%; y, en parejas homosexuales se reportan más casos en Chile (87,7%) y México (84%) (figura 15). cabe resaltar que la imposición de control hacia la pareja y la violencia verbal fueron las formas más prevalentes en este tipo de violencia.

Figura 15

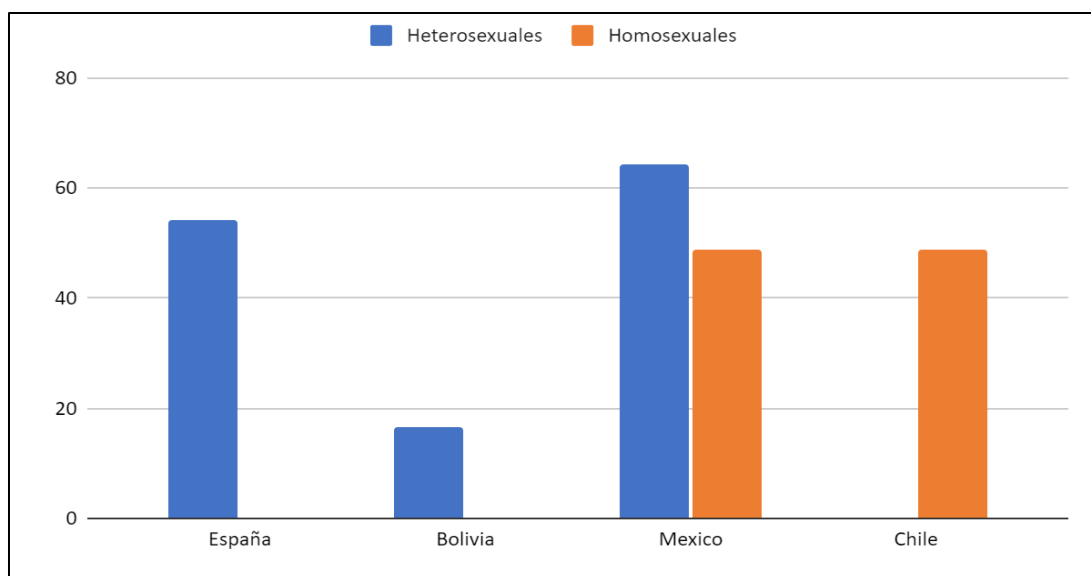
Cifras de violencia psicológica en países hacia el hombre en la relación de pareja



La *violencia sexual* fue la tercera forma de violencia más referida en los artículos analizados (54, 2%) en parejas heterosexuales y en parejas homosexuales (48,8%), como se evidencia en la figura 11. Los reportes de este tipo de violencia por país reflejan que México encabeza el reporte de casos de violencia sexual tanto en heterosexuales (64,4%) como homosexuales (48,8%) (figura 16).

Figura 16

Cifras de violencia sexual en países hacia el hombre en la relación de pareja



Respecto a las cifras centradas en Colombia, según informes anuales elaborados por el Instituto de Medicina legal, se extrajo información relevante para la investigación (Tabla 5),

Tabla 5

Cifras de violencia hacia el hombre en el contexto de la pareja según Medicina legal y ciencias forenses

Año	Rango de Edad	Mecanismo causal	Estado civil	Escenario del hecho	Victimario	Razón de la agresión
2012	25-29	Agresiones físicas (2.930) ¹	Unión libre (2.983)	Vivienda (3.628)	Compañero permanente (2.667)	Sin información (21.584)
	30-34	Corto contundente (2070)	Soltero (1484)	Autopista (1169)	Esposa (1634)	Intolerancia (15.695)
2013	25-29	Contundente (1.783)	Unión libre (2.369)	Vivienda (3.236)	Compañero permanente (2.461)	Intolerancia (2191)
	30-34	Corto contundente (1364)	Soltero (1385)	Vía pública-calle carretera (1396)	Excompañero (1192)	Celotipia (1035)
2014	25-29	Contundente (1.659)	Unión libre	Vivienda (4.120)	Compañero Permanente (3.014)	Intolerancia (3.290)
2015	25-29	Contundente (1.687)	Unión libre (2.939)	Vivienda (4.106)	Compañero permanente (2.773)	Intolerancia (3.310)
2016	25-29	Contundente (1806)	Unión libre (3.251)	Vivienda (4.737)	Compañero permanente (2973)	Intolerancia (3.759)
2017	25-29	Contundente (1630)	Unión libre (3.193)	Vivienda (4.717)	Compañero Permanente (2991)	Intolerancia (4.109)
2018	25-29	Contundente (1601)	Soltero (3220)	Vivienda (4642)	Compañero permanente (3884)	Intolerancia (3.641)
2019	25-29	Contundente (1.573)	Unión libre (3135)	Vivienda (4598).	Compañero permanente (2.974)	Intolerancia (3594)
2020	30-34	Mecanismo múltiple (1.376)	Unión libre (1908)	Vivienda (3004)	Compañero permanente (1890)	Intolerancia (2197)
2021	30-34	Mecanismo múltiple (1470)	Unión Libre (1957)	Vivienda (3133)	Compañero (1983)	Intolerancia (2320)

¹ Los datos que aparecen entre paréntesis corresponden al número de casos reportados en esa categoría

Se evidencia que los hombres que más experimentan violencia son de 25 a 34 años, el mecanismo causal que más se perpetró es la corto contundente, el estado civil donde más se evidencio violencia fue la unión libre y el escenario donde sucede dichas agresiones es en el hogar, y se concluye que el compañero permanente es con más frecuencia quien es el victimario, sumado a esto, la intolerancia es la causa más recurrente.

Otras *cifras* encontradas frente a la violencia de pareja hacia el *hombre heterosexual*, reportadas en los documentos analizados permite recuperar otro tipo de información que permite comprender con más detalle diferentes situaciones, motivos y cifras que fueron referidos por los diferentes artículos (Tabla 6).

Tabla 6

Cifras y datos complementarios de la violencia hacia el hombre

Cifra de violencia de pareja	Otras cifras de violencia hacia la pareja
<p>Perú. El informe estadístico del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, en Perú, el año 2016 el 14 % de varones sufrieron de violencia doméstica, del año 2017 el 15% de varones son víctimas de violencia. año 2019 los hombres son de 13% (Cavero et al, 2020).</p>	<p>Colombia. Los desencadenantes principales fueron por intolerancia con un 63%, la celotipia con un 32% y el consumo de alcohol con un 18% de los casos (Floyd-Aristizábal et al, 2016).</p>
<p>Colombia (2014), El mayor porcentaje de violencia hacia la pareja aparece en la unión libre con un 58% y el nivel de escolaridad fue bachillerato con 49% y los escenarios más frecuentes son la vivienda y la vía pública entre un 44% y 28% (Floyd-Aristizábal et al, 2016).</p>	<p>México. Entre el nivel educacional sea más bajo es posible apreciar un mayor riesgo de violencia cercano a 60% (González & Fernández, 2014).</p>
<p>México. La ENSARABC en 2006 realizaron una encuesta, en donde, el 47.6% de los hombres jóvenes reconoce haber sido víctima de algún tipo de violencia (excepto la extrema) por parte de su pareja, cifra sólo seis puntos porcentuales inferior a la revelada por las jóvenes que se encontraban en igual situación (53.4%) (González & Fernández, 2014)</p>	<p>España. El apuñalamiento es la forma más común en los homicidios perpetrados por mujeres hacia varones con una cifra del 72.2%, seguido por objeto contundente con una prevalencia del 8.3% además de que en el año 2013 hubo 73 homicidios perpetrados por mujeres hacia su pareja (Company & Soria, 2022).</p>
<p>México. Investigaciones indican que en 1995 en USA los varones podían conformar hasta el 50% de víctimas de la violencia de pareja y en 1998 incrementó esta cifra en un 6% (Magallón, 2013).</p>	<p>Ecuador. Las causas más frecuentes por las que no denuncian los hombres son: se sienten avergonzados de hacerlo, piensan que no les creerían las autoridades, que serían motivo de burla para los demás entre otras diferentes causas (Albuja et al, 2022).</p>
<p>España. En este estudio menciona que cerca del 80% de estudiantes entrevistados no eran conscientes de que estaban sufriendo algún tipo de violencia. En estudios anteriores se confirmó que el 90% de jóvenes entrevistados reconocieron haber tenido alguna conducta violenta con su pareja (Garrido et al, 2020).</p>	<p>Bolivia. Los resultados de las respuestas fueron que los hombres rara vez habían recibido golpes por parte de su pareja (52,8%) y 46,2% de las mujeres; el 37,0% de hombres declaró haber recibido alguna vez y en un nivel mayor (42,6%) las mujeres. El 11, 2% de las mujeres y 10,2% hombres afirmaron haber sufrido esta violencia muchas veces. La frecuencia de los golpes resultó que el 19,2% de los hombres y 14,8% de las mujeres reportó sufrir este tipo de agresiones alguna vez. el 8,3% de las mujeres y el 22,0% de los hombres afirmó que su pareja les lanzó objetos para lastimarlos (Pereira et al, 2017).</p>

Colombia. Para los hombres en Colombia la violencia más ejercida hacia ellos es el abandono y negligencia con una prevalencia del 45,7%. La BBC en el 2013 menciona que cerca de un tercio de los hombres a nivel mundial ha sido víctima de algún tipo de violencia por parte de sus compañeras sentimentales. en Canadá en 2014 se estima que 418.000 hombres en los 5 años anteriores habrían sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja (Ospina, 2020).

España. 11% de los participantes de una muestra de 251 mencionaron haber perpetrado violencia hacia su pareja y 9% fue bidireccional (Arnos et al, 2017).

USA. En el año 2014 más 8000 hombres efectuaron denuncias por ser víctimas de maltrato por parte de sus parejas y en EE. UU. 40 de cada 100 varones son agredidos por su pareja mujer y se subraya la tendencia a la violencia psicológica (Licovich, 2015).

España. La violencia ejercida por la mujer en un 21,4% y la violencia por el hombre en un 9,9%. Esto conlleva como conclusión que la violencia es mutua. Diferentes estudios dan a conocer que ambos sufren de violencia, con la agresión física 68% (Cuenca, 2012).

México. Se evidencia que, en la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares, 47% de las mujeres mexicanas han experimentado violencia en las diferentes relaciones de pareja, las mujeres sufren de violencia emocional con 26%, económica 19%, violencia sexual 4%, 56% de la población del estudio fueron mujeres, 44% hombres, 56% con licenciatura, 27% bachillerato, 12% secundaria, 3.5% posgrado y 1.5% primaria (Moral & López, 2013)

México. En el estudio se reporta que los que fueron parte de dicha investigación fueron 44% hombres. el 47.5% manifiesta estar casado y el 51.5% en noviazgo, unión libre 1%. El 56% tienen estudios en licenciatura, 27% bachillerato, 12% secundaria, 3.5% postgrado y 1.5% de primaria (Moral & López, 2014).

De igual forma se identificaron otras cifras de violencia referidas en los artículos. con las parejas homosexuales (tabla 7).

Tabla 7

Cifras y datos complementarios de la violencia hacia el hombre en parejas homosexuales

Cifra de violencia de pareja	Otras cifras de violencia hacia la pareja Homosexuales
CHILE: Según los resultados de la investigación fueron, 17.2% de los encuestados señala haber sido víctima de algún tipo de violencia (psicológica, física o sexual) (Gómez et al,2017).	CHILE: Algunos hombres gais refieren haber sido víctimas de violencia sexual (13.2%). El grupo de hombres es el que reporta mayor frecuencia de violencia psicológica y física (87.5% y 50%, respectivamente). Las personas que reportan una menor frecuencia son las que tienen estudios universitarios completos (5.6%) y estudios de postgrado (16.7%). Los hombres gais que reportan haber recibido violencia un 59%, pero sólo el 14.9% de los que la han perpetrado, no han sido víctimas (Gómez et al,2017).
	MÉXICO La violencia hacia el hombre es el tercer problema de salud pública en Usa con una prevalencia del 23% y 35% en la población LGB, mientras que otros estudios afirman que las tasas son mucho más altas y que van del 50% al 60% (Zavala, et al, 2019).
	CHILE. Diversas investigaciones analizadas en este estudio arrojan cifras de la prevalencia de la violencia de pareja en los cónyuges como: 1. Henderson (2003) menciona que el 33.33% de los hombres en parejas homosexuales han sufrido al menos 1 situación de violencia por parte de su pareja. Peterman y Dixon (2003) afirman que un 25 a 33% de los hombres homosexuales sufren violencia por parte de su pareja (Rodríguez et al, 2017).

Respecto a la *información legal* que se logró rastrear y de acuerdo con el reporte de la abogada de familia entrevistada, se encontró que en Colombia existe la Ley de Violencia Intrafamiliar 294 de 1996 nombrada como Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, en la cual realizan modificaciones con la Ley 599 de 2000, según el código penal, de igual forma se encuentra la Ley 906 de 2004, nombrada “ principios rectores y garantías procesales” realizan modificación el Art.1, Ley 1142 de 2007 (Tabla 8).

Sin embargo, no se evidencia en ninguna de las modificaciones y cambios realizados en las leyes, que acoja a los hombres que experimentan violencia en el contexto de pareja, lo que implica que el hombre queda desprotegido desde el punto de vista legal.

Tabla 8

Normativa violencia intrafamiliar en Colombia

# de Ley	Nombre de la ley	Año	Objetivo de la ley	Modificación de la ley y año	Artículos modificados dentro de la ley
Ley 294	Normas para Prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	1996	El objetivo de esta ley fue desarrollar el artículo 42, inciso 5o., de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.	Modificada por la Ley 599 de 2000, "Por la cual se expide el Código Penal", publicada en el Diario Oficial No. 44.097 de 24 de julio del 2000.	Ley 2941. El artículo 4 fue modificado por el artículo 16 de la Ley 1257 de 2008. 2. Artículo 5 modificado por el artículo 17 de la Ley 1257 de 2008. 3. Artículo 6o modificado por el artículo 3o. de la Ley 575 de 2000. 4. Artículo 7o modificado por el artículo 4o. de la Ley 575 de 2000. 5. Artículo 9o modificado por el artículo 5. de la Ley 575 de 2000. 6. Artículo 11 modificado por el artículo 6o. de la Ley 575 de 2000. 7. Artículo 12 modificado por el artículo 7o. de la Ley 575 de 2000. 8. Artículo 14 modificado por el artículo 8o. de la Ley 575 de 2000. 9. Artículo 15 modificado por el artículo 9o. de la Ley 575 de 2000. 10. Artículo 16 modificado por el artículo 10 de la Ley 575 de 2000. 11. Artículo 17 modificado por el artículo 11 de la Ley 575 de 2000. 12. Artículo 18 modificado por el artículo 12 de la Ley 575 de 2000
Ley 906	Principios Rectores Y Garantías Procesales	2004	El objetivo de esta ley fue desarrollar los principios rectores que se deben cumplir en un proceso penal: 1. dignidad humana. 2. libertad. 4. igualdad. 5. imparcialidad	Ley 1959 del 2019	Artículo 1 Modificado por el art. 1, Ley 1142 de 2007

La abogada también mencionó que en la praxis no existe igualdad entre el hombre y la mujer puesto que el varón tiende a ser anulado tanto por funcionarios como por la sociedad en

cuanto a esta temática, señalando que no son tenidas en cuentas las denuncias de estos, también indicó que el homicidio de un hombre en el marco de la pareja se tipifica como un homicidio simple mientras que si es mujer tiene agravantes por feminicidio.

Discusión

El objetivo principal de esta investigación fue indagar sobre la violencia experimentada por el hombre en el contexto de pareja. Se examinaron cuarenta artículos, algunos de ellos de países latinoamericanos, los cuales estudian esta problemática social, especialmente en México de donde provienen el 32.5% de los artículos rastreados, que en este estudio representa el porcentaje más alto de producción científica. Esto puede comprenderse a la luz de la existencia en este país de varias instituciones que visibilizan esta problemática y apoyan a hombres que han experimentado violencia, como la Asociación de hombres maltratados con sede en México y España, y la Asociación Nacional para la Defensa del Hombre, A.C, dando así a entender que este problema de salud pública está empezando a ser visibilizado en el mundo científico y social por este país.

Así mismo, en España se logró rastrear el 25% de los artículos, lo que muestra que es otra nación con producción de investigaciones frente a la violencia de pareja ejercida hacia el hombre, y que también cuenta con un gran número de organizaciones en pro del hombre que experimenta violencia, como la asociación ABOGA2, el movimiento Hombres por la Igualdad, la asociación AGIGE por la igualdad de género, entre otras.

En los artículos encontrados se evidencio que cuando se habla de violencia de pareja la gran mayoría de ellos se centran en la violencia ejercida hacia la mujer y, es claro que las cifras más altas de violencia de pareja la experimentan las mujeres. Sin embargo, se detectaron cifras inquietantes de violencia hacia el hombre que requieren prestar atención, puesto que los hombres regularmente no cuentan con una red de apoyo, ya que, dado el condicionamiento sociocultural, se tiende a invisibilizar la problemática y a no denunciar, pues se considera al hombre como la

figura *fuerte*, y esto conduce a que en sí mismos no reconozcan ser posibles víctimas de maltrato, y además, sientan vergüenza (Hundek, 2010).

Según Carabí & Seara (2000) existe un tabú frente al maltrato hacia el hombre dadas las tradiciones y concepciones familiares que han perdurado a través del tiempo. Una buena parte de los documentos analizados (27.1%) mencionan esto como uno de los factores que conducen a la violencia hacia el hombre y a su mantenimiento. Estas formas de pensar se transmiten a través de las generaciones permeando las percepciones familiares y sociales, en las cuales comúnmente se cree que se toman acciones violentas únicamente hacia la mujer bajo la idea de subordinación de ella hacia el hombre, ya que este era la base económica para su familia, o en muchas ocasiones era el que generaba mayores ingresos económicos. Sin embargo, cuando en la dinámica de pareja no prima este ideal de hombre dominador, Navarro et al. (2019) expresan que es posible que ellos construyan relaciones de pareja de forma violenta donde se va incorporando de manera naturalizada la agresión hacia ellos llegándose a sentir culpables, y, por tanto, negando las opciones de denuncia o cambios de la situación de violencia experimentada.

La violencia de género es catalogada como una problemática de salud pública, en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social (2011) señala que es “la violación de derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad e igualdad, entre otros” (párr. 12). Según lo anterior, la violencia de género se da por el no cumplimiento del constructo social de hombre, como se logra observar en 21,4% de los artículos, lo que se reafirma de acuerdo con lo identificado en la literatura sobre el rol que cobra este factor para que se siga observando la violencia de género hacia el hombre, dado el constructo que ha impuesto la sociedad sobre la masculinidad y como es el deber ser de ella.

Bringaset al. (2016) mencionan que las mujeres tienen una tendencia a ser más sexistas y que existe una discriminación entre género y sexo que están asociadas a la violencia, por ello, las mujeres machistas agreden a su pareja por no actuar como lo impone la sociedad en el estereotipo masculino. Esto se encontró en la revisión de los documentos rastreados y documentado en los resultados, los cuales apuntan a que el no cumplimiento del constructo social de hombre va en contravía de los estereotipos masculinos.

En aras de describir las formas de violencia ejercidas hacia el hombre, se encontró que la violencia psicológica es la que tiene mayor referenciación en los artículos (heterosexual 94.5% y homosexual 84%) esto se asemeja a los resultados referidos por Torres (2018) el cual menciona que la violencia psicológica es la principal forma de perpetración de violencia hacia el hombre.

Corsi (2009) señala que los hombres que experimentan violencia, pueden tener consecuencias psicológicas, presentando miedo, daño emocional, sentimientos de desvalorización, aislamiento y frustración por conductas como el desprecio, indiferencia y ser poco valorados por parte del victimario. Frente a lo anterior, se evidenció en el análisis de los documentos rastreados que el hombre víctima de violencia por su pareja puede presentar baja autoestima (5.3%) y síntomas depresivos (3.5%) por las conductas violentas.

La violencia física fue la segunda forma de violencia más recurrente ejercida hacia el hombre de manera general que se reportó en los documentos analizados, y cuando se entra a detallar de una manera más específica, se encuentra que las cifras muestran que este tipo de violencia es la más común en parejas heterosexuales (95%), mientras que en parejas homosexuales (45.1%), ocupa el segundo lugar.

Gonzalez (2019) refiere que una de las violencias que también sufre el hombre es la violencia sexual y está establecida como un tipo de desigualdad entre hombres y mujeres,

afirmación que fue evidenciada en la presente revisión, en la cual se concluye que los hombres también son víctimas de esta violencia con un (17,7%). De acuerdo con la asociación RAINN (26 de mayo de 2023), los hombres que experimentan violencia sexual “pueden tener muchos de los mismos sentimientos y reacciones que otros sobrevivientes de agresión sexual, pero también pueden enfrentar algunos desafíos adicionales debido a las actitudes sociales y los estereotipos sobre los hombres y la masculinidad” (párr. 1). En este sentido, sumado a la vergüenza que significa denunciar que se es víctima de violencia, se adiciona la carga de haber sido vulnerada su individualidad y corporalidad, afectando de manera significativa su autoestima y su valía personal.

Se observó que tanto la violencia psicológica, física y sexual, son normalmente bidireccionales (49%) y que cualquier miembro de la pareja puede ser igual de propenso a ser víctima o victimario y que no es el hombre quien siempre debe ser visto como agresor, lo que tiende a desmitificar el rol y atributos que socialmente se le han dado al hombre, como ser el fuerte y violento, como lo sugieren Cavero et al. (2020) y Perryman & Appleton (2016).

García-Cardona et al. (2019) mencionan que los hombres tienen una tendencia a minimizar la violencia psicológica puesto que no la perciben como un signo de alerta en la relación, sólo cuando la violencia es física es que están más dispuestos a denunciar ya que la violencia se vuelve un tema tangible y observable para ellos, más esto no es un predictor para saber si de igual forma impondrán una denuncia formal o se lo contarán a un familiar, como refiere Hundek (2010), teniendo como consecuencia que no denuncien y normalicen dichas acciones. Contrastando lo anterior, se encuentra en los resultados que varios artículos describen como el hombre no admite experimentar violencia (16.8%) y la justifica (5.3%), que, de acuerdo

con González y Fernández (2014) puede ocurrir pues la percibe como algo *normal* y no la identifica o reconoce.

De igual forma, Shuler y Dutton (2010) aluden que las diferentes autoridades gubernamentales no toman las denuncias impuestas por los hombres que reportar abusos por parte de su pareja, puesto que en muchas ocasiones precede el prejuicio social y se burlan de los denunciantes, los tratan de *tontos o débiles*, y son percibidos como cobardes, afectado la decisión de los hombres al momento de denunciar por temor, vergüenza y que no les crean. Esto se asocia con los resultados encontrados donde el 18,5% de los artículos menciona que *el hombre no admite experimentar violencia por vergüenza social, por las creencias impuestas, por temor a que los juzguen, cuestionen o no le crean*".

Si bien algunos artículos mencionan las posibles estrategias de prevención que existen en referencia a la violencia de pareja ejercida hacia el hombre, aún no se crea una ruta de violencia de género hacia el hombre para garantizar apoyo y ayuda, además de que aún queda un largo trecho para concientizar a la población sobre este tipo de violencia con diferentes métodos, en especial a los hombres, ya que ellos son los que deben imponer la denuncia.

Es así, que se observa en los informes de medicina legal como las cifras son bastante fluctuantes en cuanto a la violencia hacia el hombre en el contexto de pareja, siendo el año 2012 el que presenta mayor cantidad de casos, y lo que se logró evidenciar es que la vivienda tiende a ser el escenario más común del hecho y que las parejas de adultos jóvenes (20,5%) que tienen una relación de noviazgo (14.5%) o que conviven en unión libre (6%) son las que más violencia experimentan además de que la razón de la agresión normalmente era por intolerancia, como se logra contrastar con el rastreo de los datos.

En Colombia no existe un concepto de violencia de género, que proteja a los hombres, hasta el punto, que todavía no se establece qué tipo de conductas representan violencia intrafamiliar hacia ellos, por lo que sí existe un sesgo en la legislación sobre este tema, notándose una discriminación hacia la violencia masculina, en las leyes colombianas se encuentran la ley 294 de 1996 nombrada como *Normas para Prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*, en la cual realizan modificaciones con la Ley 599 de 2000, por la cual se expide en el Código Penal, de igual forma se encuentra la Ley 906 de 2004, nombrada *Principios rectores y garantías procesales* realizan modificación el art. 1, Ley 1142 de 2007.

No se evidencia en ninguno de las modificaciones y cambios de las leyes, que acoja a los hombres que experimentan violencia en el contexto de pareja. Por lo tanto, el hombre se encuentra desprotegido por las normativas y leyes de la constitución colombiana.

Se evidencia que la violencia en general es un fenómeno multicausal y que para las parejas en las que el hombre es el que la experimenta, temas como el desequilibrio por el poder, la intolerancia, celos y acusaciones de infidelidad continua, entre otras, tienden a ser los motivos más referidos por los hombres que la experimentan y que se reportan en los documentos analizados.

5. Conclusiones

Se puede deducir del presente trabajo de revisión sistemática sobre la violencia hacia el hombre en Latinoamérica que:

1. Si bien se encontró información relevante al tema, se debe mencionar que existieron diversos limitantes a la hora de tocar este tópico puesto que hay escasez de información relacionada al hombre heterosexual y especialmente al hombre homosexual.
2. La violencia institucional a nivel latinoamericano juega un papel importante en esta problemática puesto que existe una falta de leyes que protejan al género masculino sobre la violencia en el contexto de pareja. Adicional, la vulneración de los derechos en el momento de la denuncia afecta que el hombre no realice la denuncia por el sentimiento de vergüenza.
3. La falta de equidad es una barrera que conduce a la invisibilización de la problemática de violencia de pareja hacia el hombre, teniendo menos derechos que las mujeres en la protección, en el derecho a la denuncia y atención en este tipo de casos legales, por lo tanto, falta normativa hacia los hombres víctimas para que exista una equidad real.
4. Existe una gran brecha entre ambos sexos donde se ha logrado evidenciar que no existe una equidad por las actitudes sexistas y los constructos sociales machistas que normalizan los actos de violencia, ya que la sociedad coloca al hombre como un ser violento, salvaje y con falta de control emocional por naturaleza, o que en algunos casos, merece ser agredido.
5. Se evidencia claramente que la violencia es bidireccional y no necesariamente se percibe las formas de violencia como agresiones, llevando a que estos actos se normalicen,

ya que los roles que están impuestos no posibilitan visibilizar dicha violencia en ambos miembros de la pareja.

6. Se encontró que la conducta de violencia más ejercida en la relación de pareja es la psicológica por medio de violencia verbal, violencia social, imposición de control, celos, intolerancia, humillaciones, entre otras.

7. Es importante empezar a sensibilizar a la sociedad por medio de estrategias de intervención en las instituciones educativas, universitarias y en organizaciones gubernamentales, en el cual se empiece a visibilizar más esta problemática y se haga una sensibilización del tema.

Referencias Bibliográficas

Abuso sexual de hombres y niños. (n.d.). Rainn.org. Retrieved May 26, 2023.

<https://www.rainn.org/articles/abuso-sexual-de-hombres-y-ni%C3%B1os>

Aguilera, A., Priego, M., Fuentes, M., López, E. & Villacreces, N. (2015) Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad? *Reidocrea*, 4 (2), 14-17.

<https://www.ugr.es/~reidocrea/ReiDoCrea-Vol.4-Art.2-Aguilera-Barba-Fuentes-Lopez-Villacreces-Garcia.pdf>

Albuja, I., Rosillo, L., Ayala, L., & Barcos, I. (2022). Estudio de la violencia intrafamiliar psicológica contra el hombre en el cantón de Santo Domingo, Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 14(4), 333-341. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3143>

Alegria, M. & Rodríguez, A.(2015).Violencia en el noviazgo perpetración, victimización y violencia mutua . Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 2015, 57-72.

<http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>

Alvarado, L. y Poveda, A. (2018). Violencia Intrafamiliar Masculina “Una realidad silenciosa”. [Tesis de maestría] *Universidad Distrital Francisco José De Caldas*, 1-30.

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/14395/AlvaradoFajardoLeidyMilena2018.pdf?sequence=1>

Araujo, J.C. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela. *Revista Mexicana de Medicina Forense*, 6(1): 58-72.

<https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2886>

- Arce-Rodríguez, M. (2006). Género Y Violencia. *Agricultura, Sociedad Y Desarrollo*, 3(1),77-90. <https://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a5.pdf>
- Arnosó, A., Ibabe,I., Arnoso, M.& Elgorriaga, E.(2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de psicología jurídica*, 27(1), 9-20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Ato, M., López, J. & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29 (3), 1038-1059
<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Barrientos, J., Rodríguez, A., Escartín, J. & Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: revisión y perspectivas actuales/ Intimate same-sex partner violence: review and Outlook. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 15(3), 289-298.
<https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf>
- Buitrago, Y. (2016). El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Iberoamérica. [Tesis de pregrado] *Repositorio Universidad Cooperativa de Colombia*.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/741>
- Caicedo, C., & Quiroz, R. (2017). Violencia contra el hombre. *Universidad Estatal de Milagro*, 15-19.
[https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3620/1/propuesta_201794135249%20\(1\)CAICEDO%20VERA%20Y%20QUIROZ%20RAMONA.pdf](https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3620/1/propuesta_201794135249%20(1)CAICEDO%20VERA%20Y%20QUIROZ%20RAMONA.pdf)
- Cavero, H., Quispe, J., Checa, F. & Vilavila, Y. (2020). Violencia doméstica hacia el varón: un problema emergente ante el aislamiento social en estado de emergencia por el covid19. *Revista científica investigación andina*, 20(2), 1-12.
<http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v20i2.892>

- Cavero, H, Quispe, J., Checa, F. & Vilavila, Y. (2020). Violencia Doméstica hacia el Varón: un Problema Emergente ante el Aislamiento social en Estado de Emergencia por el Covid 19. *Revista Científica Investigación Andina*, 20(2), 1-12.
<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/892>
- Company, A. y Soria, M. Á (2015) La violencia en la escena del crimen en homicidios en la pareja. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 13-18.
<https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.09.001>
- Cuenca, M. L. (2012). Agresión recíproca en las relaciones íntimas heterosexuales. Dialnet. *Universidad Complutense De Madrid*, 1-337.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=95664>
- Díaz, M. (2020). Violencia Intrafamiliar y Masculinidades. Discusiones en torno al estereotipo de la Violencia de Género. *Universidad Eafit*, 14-22.
<http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v20i2.892>
- Estrada, J. & Sánchez, L. (2011). Las violencias de género como problema de salud pública: Una lectura en clave Bioética. *Revista Colombiana de Bioética*, 6, (1), 37-61.
<https://www.redalyc.org/pdf/1892/189219032004.pdf>
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES
- Fernández, T.; Martínez, F., Unzueta, C. y Rojas, E. (2016) Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias en Tijuana México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 21 (3), 255-263. ISSN: 0185-1594
- Flores, E. (2016) Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es la mujer. *Universidad San Francisco De Quito Usfq*.

<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/6119/1/128764.pdf>

- Floyd-Aristizábal, D., Loaiza-Osorio, S., Sierra-Ruiz, M., López-López, J. & Ricaurte-Villota, A. (2016) Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Colombia Forense*, 3(2), 33-40. <https://doi.org/10.16925/cf.v3i2.1700>
- Folguera, L. (2013) El varón maltratado. Representaciones sociales de la masculinidad dañada. *Universidad de Barcelona*. <http://hdl.handle.net/2445/52224>
- Gallardo, G. & Burbano, E. (2020). El silencio del hombre maltratado. *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, 1-94.
<https://repositorio.uniautonomo.edu.co/bitstream/handle/123456789/543/T%20D-M%20033%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gálvez , C. (2011). Violencia de género: Terrorismo en casa. *Jaén: Formación alcalá*. ISSN 13: 9788499763385
- García-Cardona, V., Díaz., Barbosa, S. (2019) Violencia conyugal y dependencia afectiva: un estudio cualitativo en población masculina. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 18 (1), 19-31. DOI: 10.18270/chps.v18i1.2854
- Garrido, M., Arribas, A, Miguel, J., & García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19.
<https://doi.org/10.22335/rict.v12i2.1168>
- Gómez, F., Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M. & Bahamondes, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio. *Interdisciplinarla*, 34(1), 57-72. ISSN 1668-7027.

- González, J. (2022) Violencia en parejas del mismo sexo. *Kanan*, 11(8), 10–20.
<https://revistas.uvp.mx/index.php/kanan/article/view/180>
- González, H. & Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 2(2), 129-155. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69432742006>
- Guzmán-Pimentel, M., & Rojas-Solís, J. (2022). Violence Against Men in Heterosexual Couples in the Latin American Context: A Review of the Main Findings and Methodological Aspects. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 11(2), 30-59.
<https://doi.org/10.17583/rimcis.10328>"16-29
- Hernandez, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimológico. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5),1-34. ISSN 1695-0194
- Hundek, L. (2010) Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista Pensamiento Americano*. 4, 69-79. ISSN: 2027-2448.
- Krull, G. y Duart, J. (2017). Tendencias de investigación en aprendizaje móvil en la educación superior: una revisión sistemática de artículos (2011 - 2015). *Revista internacional de investigación en aprendizaje abierto y distribuido*, 18 (7). <https://doi.org/10.19173/irrodl.v18i7.2893>
- Leiva, R. & Lay-Lisboa, S. (2017). La construcción simbólica de la violencia hacia hombres en contexto de pareja: una aproximación en el escenario del norte de Chile. *Salud & Sociedad*, 8(2), 138-153.
<https://revistas.ucn.cl/index.php/saludysociedad/article/view/2377>

- Licovich, C. (2015) Violencia bidireccional en las relaciones de pareja. *Universidad Del Salvador*, 1-245.
<https://racimo.usal.edu.ar/4288/1/P%C3%A1ginas%20desde500024424-Violencia%20bidireccional%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Magallón, P. (2013) Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana. *Revista latinoamericana de medicina conductual*, 3(2), 85-91. ISSN: 2007-0799
- Molina, J., Moreno, J. & Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13 (2), 129-148.
<https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/375>
- Moral, J. & López, F. (2013). Premisas socioculturales y violencia en la pareja: diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(38), 47-71. ISSN: 1405-2210
- Moral, J. & López, F. (2014). Medida y Relación entre Violencia Recibida y Ejercida contra la Pareja. *Revista Internacional De Psicología*, 13(02), 1–50.
<https://doi.org/10.33670/18181023.v13i02.96>
- Muñoz, S. & Rodríguez, T. (2020). Narrativas de la violencia bidireccional de parejas heterosexuales en el contexto doméstico. *Revista de la asociación Latinoamericana para la formación y enseñanza de la psicología*, 8(24), 83-89. ISSN: 2007-5588.
- Navarro, N., Salguero, M., Torres, L. & Figueroa, J. (2019) Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. *Revista de estudios de género, la ventana*, 50, 136-169. ISSN 2448-7724.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200136&lng=es&tlng=es.

- Ospina, M. (2020) Violencia bidireccional en el noviazgo entre jóvenes offline y online. *Universidad Católica de Pereira*.1-40. <https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/6251>
- Pereira, R., López, D. & Campuzano, A. (2017) Violencia de género bidireccional: resultados preliminares de investigación. *Temas Sociales*, 40, 115-138, ISSN 0040-2915.
- Póo, A. (2008) Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica*, 26 (1), 81-88. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-48082008000100007>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. ISSN: 1136-1034
- Rey, N. (2018). Las nuevas masculinidades: víctimas de violencia por discriminación legal. *Universidad Católica De Colombia*, 1-47. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/ae2c72b-525a-4f4e-9c4b-489eeab50ce1/content>
- Rodríguez, L., Rodríguez, Y., Lameiras, M. & Carrera, M. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: Una revisión sistemática 2002-2012. *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences*,13, 49-71. <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.13.3>
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio Cualitativo De La Violencia De La Mujer Hacia El Hombre. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2). ISSN 2216-0701.

- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. & Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*, 3(2), 150-159. ISSN-e 2216-0701
- Rojas, J., Rojas, I., Meza, R. & Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63 (1), 173-186. ISSN 1794-3108.
- Rojas-Solís, J., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57-70.
<https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Romero, C., Gomez, M., Romo, J. y Rojas, J. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: Un estudio exploratorio. *Academo (Asunción)*, 7 (2), 136-147.
<http://dx.doi.org/10.30545/academo.2020.jul-dic.4>
- Rubio, F., López, M., Carrasco, M. & Amor, P. (2017). Prevalencia de la Violencia en el Noviazgo: una Revisión Sistemática. *Papeles del Psicólogo - Psychologist Papers*. 37, 1-33. DOI: 10.23923/pap.psicol 2017.2831
- Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S. & Fredy, L. (2017) Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década*, 46, 184-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000100184>
- Sánchez, A., Fuentes, R. & García, E. (2016). Amor, satisfacción en la pareja y resolución de conflictos en adultos jóvenes. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 14(2), 284-302. ISSN 2077-216.

- Santos, J. & Rodríguez, A. (2020). Hombres y violencia conyugal: percepción social en la región de Panamá Oeste. *Semilla científica: Revista de investigación formativa*, 1, 42-52. ISSN: 2710-7574
- Suárez, J., Bringas, C., Rodríguez, F., Rodríguez, L., García, E., Estrada, C. & Torres, A. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1),44-55. ISSN: 2171-2069.
- Tarre, P. y Morelos, S. (2012) Violencia sexual contra el hombre: avance jurisprudencial de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 5 (5), 1-22. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34255.pdf>
- Téllez, A. & Verdú, A. (2011) El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, 80-103. ISSN-e 2173-0024.
- Zavala-Flores, R., Esparza-Castillo, M., Rojas-Solís, J. y Greathouse, L. (2019). Caracterización de la violencia en parejas de hombres homosexuales. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 2 (7), 1-13
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7046409>